

El proyecto de Ordenación ferroviaria, leído en las Cortes

El Estatuto del Tribunal de Cuentas y la coordinación de los servicios sanitarios, faltos sólo de votación definitiva. El Gobierno, interpelado por la detención de un diputado socialista que llevaba armas sin licencia. Los socialistas pensaban retirarse de la Cámara, pero les satisfizo la explicación del jefe del Gobierno. "Se castigarán las extralimitaciones, pero los diputados deben abstenerse de cometer delitos"

El día civil de disposiciones del ministro de la Guerra para la reclamación de determinados devengos.

Decreto facultando al ministro de la Gobernación para dictar un Reglamento de contratación administrativa de los servicios de la Guardia civil, y disponiendo que hasta tanto se apruebe rijan los preceptos del Reglamento provisional en el ramo del Ejército aprobado en 10 de enero de 1931, regulando el ministro de la Gobernación su aplicación en la precitada Institución.

Obras públicas.—El Consejo ha estudiado el proyecto de ley presentado por el ministro de Obras públicas de ordenación de ferrocarriles y coordinación de transportes por carretera, aprobándolo y autorizando su lectura a las Cortes.

Estado.—Plenipotencia a favor del ministro plenipotenciario de España en Atenas para firmar el Convenio contra el "dengue".

Decreto provisional, provisionalmente, en vigor el "modus vivendi" comercial hispanoturco y autorizando la presentación a las Cortes del oportuno proyecto de ley para su ratificación y la del Convenio de comercio y de navegación entre ambos países, firmado en Ankara el 25 de julio de 1931.

Idem promulgando la ley que aprueba el Convenio Internacional de Telecomunicaciones de 9 de diciembre de 1932.

Idem id. id. el Convenio europeo de radiodifusión de 19 de julio de 1933.

Idem id. id. el Convenio de comercio y navegación y el acuerdo complementario hispanofrancés, firmado en París el 6 de marzo de 1934.

Propuesta de concesión de la Gran Cruz de Isabel la Católica al ministro plenipotenciario de Bolivia en España, don Jorge Sáenz.

Carta credencial poniendo término a la misión diplomática de don Manuel Alonso de Avila, como ministro plenipotenciario de España en Viena.

Idem a favor de don Eduardo García Comín, que le acredita como ministro plenipotenciario de España en Viena.

Decreto autorizando al ministro para la presentación a las Cortes de un proyecto de ley creando la delegación permanente de la Sociedad de las Naciones en este Ministerio.

Idem modificando el régimen de ingreso en el Cuerpo diplomático.

Idem modificando el régimen de ingreso en el Cuerpo diplomático.

Idem disponiendo que el ministro plenipotenciario de España en El Cairo el ministro plenipotenciario de primera don Alonso Caro de la Rocha.

Idem disponiendo que el ministro plenipotenciario de segunda don Filadelfo Alvarez Buylia pase a prestar sus servicios al Consulado general de Lisboa.

Idem disponiendo que el ministro plenipotenciario de tercera, don Antonio de la Cruz continúe prestando sus servicios en el Consulado general de España en Nueva York.

Industria y Comercio.—Orden ministerial rebajando a 0,50 pesetas los derechos de exportación del mineral de plomo llamado "alcohol de hoja o de alfareros".

Decreto sometiendo a régimen de contingentes la importación de maderas en España.

Idem relativo a la inspección del trabajo en lo que se refiere a minas, canteras, fábricas metalúrgicas y demás industrias sujetas al Reglamento de Policía minera.

Idem sometiendo al régimen de contingentes la importación en España de los productos y artículos tarifados por las partidas 268, 499, 722, 817 y 826 del vigente arancel de Aduanas.

Idem creando las Comisiones de exportación en Las Palmas y en Santa Cruz de Tenerife.

Cinco cosas distintas hemos tenido en la sesión de ayer. Eso, aparte de esas pequeñas cuestiones, a veces no tan pequeñas, que se aprueban en globo en los comienzos solitarios de las sesiones.

En primer término, el Estatuto del Tribunal de Cuentas. Discusión sencilla y tranquila. Los populares agrarios, señores Esparza e Illanes, son los que más flores de reformar el dictamen. Se les aceptan algunas enmiendas, y el Estatuto pasa sin dificultad.

La misma suerte corre el dictamen de coordinación de los servicios sanitarios. Sólo que aumenta la frialdad de la Cámara. Hay poca gente en los escaños. De los mismos asistentes, muchos están completamente distraídos. La Comisión misma acepta benévolutamente algunas enmiendas y la discusión termina.

Repentinamente la Cámara empieza a animarse. (Hasta Azaña y Casares) entran en el salón. Se puebla la tribuna de la Prensa. ¿Debate político? Algo grave, sin duda. Los socialistas están ausentes. Sólo cuatro de ellos penetran en el salón. ¿Otra retirada? Bien pronto queda clara la cuestión. El tema es baladí. Se trata de una protesta por la detención de que fué objeto el señor Hernández Zancajo. La discusión se tenaz por parte de los socialistas. ¿Por qué así? No negamos nos-

otros que haya podido ser abusiva la detención. Pero el señor Samper está cargadísimo de razón y su actitud es perfectamente clara. El Gobierno depurará los hechos y procederá en justicia. ¿A qué viene entonces ese discurso declamatorio de primer actor de compañía dramática que nos suelta el señor Lamonedada?

La cosa queda en suspenso. Los socialistas se marchan casi todos. Sólo permanece en los escaños el señor Gómez San José, dispuesto a intervenir en la interpelación del ferrocarril de Amorebieta, en la que discute de nuevo con el señor Oreja, y ambos con el ministro de Obras Públicas. Hay como una docena de diputados en el salón. En estas condiciones, para apurar el tiempo, tenemos todavía ruegos y preguntas. Hemos concluido la penúltima semana de esta etapa parlamentaria.

A las cuatro y diez abre la sesión el señor ALBA. Ocupan el banco azul los ministros de Marina y de Justicia. Hay pocos diputados. El acta queda aprobada.

La Cámara toma en consideración una proposición del conde de Valllellano sobre pensión pasiva de los militares amputados no reintegrados a sus carreras ni empleos. Se aprueba definitivamente un crédito extraordinario de 55.390,55 pesetas para indemnizar a los expositores españoles, que concurren a la Exposición Internacional de Lieja de 1930.

Se aprueba también la concesión de otro crédito de 240.000 pesetas para el Tribunal de Garantías; la concesión de un crédito suplementario de 35.900 pesetas para la organización del Congreso Internacional de Enseñanza Técnica de Barcelona y otro crédito extraordinario de 900.000 pesetas para reparación y transformación de los coches y furgones de Correos.

Se reanuda la discusión del dictamen sobre el proyecto para la coordinación de los servicios sanitarios.

Queda aceptada una enmienda del señor MARTINEZ GARCIA. La Comisión rechaza otra del señor RAMOS ACOSTA. Quedan aprobadas las bases segunda y tercera.

(Entran los ministros de Industria y Comercio y Hacienda.)

Con algunas modificaciones se acepta una enmienda del señor RAMOS ACOSTA, y se aprueba la base cuarta. También se incorpora al dictamen una enmienda del señor VELAYOS.

El señor ALBA, por la Comisión, con-

testa que ya se ha restringido cuanto ha sido posible, y el señor Esparza retira su enmienda. Queda aprobado el artículo 2.º

Sin discusión son aprobados los artículos 3.º y 4.º. El señor ILLANES (popular agrario) defiende una enmienda al artículo 4.º, y pide que dos ministros sean profesores mercantiles.

El señor AYATS y el señor ALBA, de la Comisión, se muestran conformes en que el artículo quede modificado de manera que dos de los ministros del Tribunal sean letrados o profesores mercantiles.

El señor MORAYTA, en nombre de la Comisión, manifiesta que al redactar el dictamen habían rogado al ministro de Trabajo que cuanto antes se presente el proyecto para la creación del ministerio de Sanidad. Ruega al Gobierno que cuanto antes se cree este ministerio, que concentre todos los servicios de Sanidad, como ocurre en naciones de evidente progreso, y como aspiran las clases sanitarias de España.

El ministro de INDUSTRIA Y COMERCIO, en nombre del de Trabajo, contesta que reconoce esta necesidad, y protesta que el Gobierno ha de acoger con cariño este deseo.

El ministro de la GOBERNACION dice que la pareja de la Guardia civil dió cuenta de que encontró al bajar del tren al señor Hernández Zancajo que miró de una manera a la pareja, que ésta consideró conveniente vigilarlo. El señor Hernández Zancajo, según éstos informan, hizo un movimiento que hizo preciso un chequeo, el cual dió por resultado el hallazgo de una pistola sin licencia. Se negó el señor Hernández Zancajo a ir al Ayuntamiento de primera intersección. Este es el informe de la Guardia civil.

Se están practicando con toda urgencia las investigaciones oportunas. Si se demuestra que ha habido algún exceso, éste será castigado con todo rigor. El respeto debido ha de guardarse a todo ciudadano, y con mayor esmero a los diputados.

El señor HERNANDEZ ZANCAJO dice que en el relato de la Guardia civil hay claras inexactitudes. En ella se oculta, además, que fué esposado.

El señor ALCALA ESPINOSA, radical, dice que se felicita de que el señor Gómez San José haya sostenido la tesis de que la cualidad de diputado no puede servir para cometer desfueros.

Mucho menos puede tolerarse que se excite a la revolución.

Dice que durante la pasada huelga de campesinos se encontraron pistolas a un diputado y aún no se ha hecho nada, a pesar de haber votado la Cámara que se trataba de un asunto urgente.

Dice que se han cometido en Jaén asesinatos con armas de esa procedencia.

El señor HERNANDEZ ZANCAJO (socialista) dice que, desde hace varios días, le venía observando una pareja de guardias civiles, que le perseguía en Pozuelo de Alarcón. Ayer ya, acompañado de unos familiares, se decidió a interrogar a los guardias, haciéndoles constar la condición de diputado. Uno de los guardias, en tonos violentos, contestó que se dejara caecer, pues en otro caso le saltaría la tapa de los sesos. Efectivamente, se le encontró un

arma. Le invitaron a ir al Juzgado; se negó, y entonces fué esposado. El Juzgado distaba más de dos kilómetros, y a pesar de ello no se dieron facilidades para utilizar un automóvil.

Estuvo detenido hasta las nueve de la mañana, desde la una de la madrugada.

El señor GOMEZ SAN JOSE, socialista, dice que quiere pronunciar, en nombre de su minoría, unas palabras llenas de serenidad. Consideramos—dice—intolerable una conducta semejante a la seguida por esta pareja de la Guardia civil.

El cargo de diputado no autoriza ciertamente a una absoluta indemnidad, pero no puede admitirse que las autoridades, siempre obligadas a ser respetuosas en el cumplimiento exacto de sus funciones, no cuiden de hacerlo así con los representantes de la nación.

Cuando los señores Prieto y Lamonedada señalaban el peligro de las palabras del ministro de la Gobernación a ser arbitrariamente interpretadas por las autoridades subalternas, no hacían más que prever lo que, desgraciadamente, ha pasado apenas transcurridas unas horas.

¿Qué espera la minoría socialista? Una declaración terminante del Gobierno que, con la misma resonancia que aquellas palabras, desvanezca el efecto causado por éstas. Una declaración del Gobierno y de las minorías sobre los derechos de la inmunidad parlamentaria.

El señor COMIN: ¿Cuál es el criterio de la minoría socialista en el Poder y en la oposición?

El señor GOMEZ SAN JOSE: La autoridad debe ejercer sus funciones con todo respeto.

Las extralimitaciones, castigadas

El ministro de la GOBERNACION dice que la pareja de la Guardia civil dió cuenta de que encontró al bajar del tren al señor Hernández Zancajo que miró de una manera a la pareja, que ésta consideró conveniente vigilarlo. El señor Hernández Zancajo, según éstos informan, hizo un movimiento que hizo preciso un chequeo, el cual dió por resultado el hallazgo de una pistola sin licencia. Se negó el señor Hernández Zancajo a ir al Ayuntamiento de primera intersección. Este es el informe de la Guardia civil.

Se están practicando con toda urgencia las investigaciones oportunas. Si se demuestra que ha habido algún exceso, éste será castigado con todo rigor. El respeto debido ha de guardarse a todo ciudadano, y con mayor esmero a los diputados.

El señor HERNANDEZ ZANCAJO dice que en el relato de la Guardia civil hay claras inexactitudes. En ella se oculta, además, que fué esposado.

El señor ALCALA ESPINOSA, radical, dice que se felicita de que el señor Gómez San José haya sostenido la tesis de que la cualidad de diputado no puede servir para cometer desfueros.

Mucho menos puede tolerarse que se excite a la revolución.

Dice que durante la pasada huelga de campesinos se encontraron pistolas a un diputado y aún no se ha hecho nada, a pesar de haber votado la Cámara que se trataba de un asunto urgente.

Dice que se han cometido en Jaén asesinatos con armas de esa procedencia.

El señor HERNANDEZ ZANCAJO (socialista) dice que, desde hace varios días, le venía observando una pareja de guardias civiles, que le perseguía en Pozuelo de Alarcón. Ayer ya, acompañado de unos familiares, se decidió a interrogar a los guardias, haciéndoles constar la condición de diputado. Uno de los guardias, en tonos violentos, contestó que se dejara caecer, pues en otro caso le saltaría la tapa de los sesos. Efectivamente, se le encontró un

arma. Le invitaron a ir al Juzgado; se negó, y entonces fué esposado. El Juzgado distaba más de dos kilómetros, y a pesar de ello no se dieron facilidades para utilizar un automóvil.

Estuvo detenido hasta las nueve de la mañana, desde la una de la madrugada.

El señor GOMEZ SAN JOSE, socialista, dice que quiere pronunciar, en nombre de su minoría, unas palabras llenas de serenidad. Consideramos—dice—intolerable una conducta semejante a la seguida por esta pareja de la Guardia civil.

El cargo de diputado no autoriza ciertamente a una absoluta indemnidad, pero no puede admitirse que las autoridades, siempre obligadas a ser respetuosas en el cumplimiento exacto de sus funciones, no cuiden de hacerlo así con los representantes de la nación.

Cuando los señores Prieto y Lamonedada señalaban el peligro de las palabras del ministro de la Gobernación a ser arbitrariamente interpretadas por las autoridades subalternas, no hacían más que prever lo que, desgraciadamente, ha pasado apenas transcurridas unas horas.

El señor AYATS y el señor ALBA, de la Comisión, se muestran conformes en que el artículo quede modificado de manera que dos de los ministros del Tribunal sean letrados o profesores mercantiles.

El señor MORAYTA, en nombre de la Comisión, manifiesta que al redactar el dictamen habían rogado al ministro de Trabajo que cuanto antes se presente el proyecto para la creación del ministerio de Sanidad. Ruega al Gobierno que cuanto antes se cree este ministerio, que concentre todos los servicios de Sanidad, como ocurre en naciones de evidente progreso, y como aspiran las clases sanitarias de España.

El ministro de INDUSTRIA Y COMERCIO, en nombre del de Trabajo, contesta que reconoce esta necesidad, y protesta que el Gobierno ha de acoger con cariño este deseo.

El ministro de la GOBERNACION dice que la pareja de la Guardia civil dió cuenta de que encontró al bajar del tren al señor Hernández Zancajo que miró de una manera a la pareja, que ésta consideró conveniente vigilarlo. El señor Hernández Zancajo, según éstos informan, hizo un movimiento que hizo preciso un chequeo, el cual dió por resultado el hallazgo de una pistola sin licencia. Se negó el señor Hernández Zancajo a ir al Ayuntamiento de primera intersección. Este es el informe de la Guardia civil.

Se están practicando con toda urgencia las investigaciones oportunas. Si se demuestra que ha habido algún exceso, éste será castigado con todo rigor. El respeto debido ha de guardarse a todo ciudadano, y con mayor esmero a los diputados.

El señor HERNANDEZ ZANCAJO dice que en el relato de la Guardia civil hay claras inexactitudes. En ella se oculta, además, que fué esposado.

El señor ALCALA ESPINOSA, radical, dice que se felicita de que el señor Gómez San José haya sostenido la tesis de que la cualidad de diputado no puede servir para cometer desfueros.

Mucho menos puede tolerarse que se excite a la revolución.

Dice que durante la pasada huelga de campesinos se encontraron pistolas a un diputado y aún no se ha hecho nada, a pesar de haber votado la Cámara que se trataba de un asunto urgente.

Dice que se han cometido en Jaén asesinatos con armas de esa procedencia.

El señor HERNANDEZ ZANCAJO (socialista) dice que, desde hace varios días, le venía observando una pareja de guardias civiles, que le perseguía en Pozuelo de Alarcón. Ayer ya, acompañado de unos familiares, se decidió a interrogar a los guardias, haciéndoles constar la condición de diputado. Uno de los guardias, en tonos violentos, contestó que se dejara caecer, pues en otro caso le saltaría la tapa de los sesos. Efectivamente, se le encontró un

arma. Le invitaron a ir al Juzgado; se negó, y entonces fué esposado. El Juzgado distaba más de dos kilómetros, y a pesar de ello no se dieron facilidades para utilizar un automóvil.

Estuvo detenido hasta las nueve de la mañana, desde la una de la madrugada.

El señor GOMEZ SAN JOSE, socialista, dice que quiere pronunciar, en nombre de su minoría, unas palabras llenas de serenidad. Consideramos—dice—intolerable una conducta semejante a la seguida por esta pareja de la Guardia civil.

El cargo de diputado no autoriza ciertamente a una absoluta indemnidad, pero no puede admitirse que las autoridades, siempre obligadas a ser respetuosas en el cumplimiento exacto de sus funciones, no cuiden de hacerlo así con los representantes de la nación.

Cuando los señores Prieto y Lamonedada señalaban el peligro de las palabras del ministro de la Gobernación a ser arbitrariamente interpretadas por las autoridades subalternas, no hacían más que prever lo que, desgraciadamente, ha pasado apenas transcurridas unas horas.

¿Qué espera la minoría socialista? Una declaración terminante del Gobierno que, con la misma resonancia que aquellas palabras, desvanezca el efecto causado por éstas. Una declaración del Gobierno y de las minorías sobre los derechos de la inmunidad parlamentaria.

El señor COMIN: ¿Cuál es el criterio de la minoría socialista en el Poder y en la oposición?

El señor GOMEZ SAN JOSE: La autoridad debe ejercer sus funciones con todo respeto.

Las extralimitaciones, castigadas

El ministro de la GOBERNACION dice que la pareja de la Guardia civil dió cuenta de que encontró al bajar del tren al señor Hernández Zancajo que miró de una manera a la pareja, que ésta consideró conveniente vigilarlo. El señor Hernández Zancajo, según éstos informan, hizo un movimiento que hizo preciso un chequeo, el cual dió por resultado el hallazgo de una pistola sin licencia. Se negó el señor Hernández Zancajo a ir al Ayuntamiento de primera intersección. Este es el informe de la Guardia civil.

Se están practicando con toda urgencia las investigaciones oportunas. Si se demuestra que ha habido algún exceso, éste será castigado con todo rigor. El respeto debido ha de guardarse a todo ciudadano, y con mayor esmero a los diputados.

El señor HERNANDEZ ZANCAJO dice que en el relato de la Guardia civil hay claras inexactitudes. En ella se oculta, además, que fué esposado.

El señor ALCALA ESPINOSA, radical, dice que se felicita de que el señor Gómez San José haya sostenido la tesis de que la cualidad de diputado no puede servir para cometer desfueros.

Mucho menos puede tolerarse que se excite a la revolución.

Dice que durante la pasada huelga de campesinos se encontraron pistolas a un diputado y aún no se ha hecho nada, a pesar de haber votado la Cámara que se trataba de un asunto urgente.

Dice que se han cometido en Jaén asesinatos con armas de esa procedencia.

El señor HERNANDEZ ZANCAJO (socialista) dice que, desde hace varios días, le venía observando una pareja de guardias civiles, que le perseguía en Pozuelo de Alarcón. Ayer ya, acompañado de unos familiares, se decidió a interrogar a los guardias, haciéndoles constar la condición de diputado. Uno de los guardias, en tonos violentos, contestó que se dejara caecer, pues en otro caso le saltaría la tapa de los sesos. Efectivamente, se le encontró un

arma. Le invitaron a ir al Juzgado; se negó, y entonces fué esposado. El Juzgado distaba más de dos kilómetros, y a pesar de ello no se dieron facilidades para utilizar un automóvil.

Estuvo detenido hasta las nueve de la mañana, desde la una de la madrugada.

El señor GOMEZ SAN JOSE, socialista, dice que quiere pronunciar, en nombre de su minoría, unas palabras llenas de serenidad. Consideramos—dice—intolerable una conducta semejante a la seguida por esta pareja de la Guardia civil.

El cargo de diputado no autoriza ciertamente a una absoluta indemnidad, pero no puede admitirse que las autoridades, siempre obligadas a ser respetuosas en el cumplimiento exacto de sus funciones, no cuiden de hacerlo así con los representantes de la nación.

Cuando los señores Prieto y Lamonedada señalaban el peligro de las palabras del ministro de la Gobernación a ser arbitrariamente interpretadas por las autoridades subalternas, no hacían más que prever lo que, desgraciadamente, ha pasado apenas transcurridas unas horas.

¿Qué espera la minoría socialista? Una declaración terminante del Gobierno que, con la misma resonancia que aquellas palabras, desvanezca el efecto causado por éstas. Una declaración del Gobierno y de las minorías sobre los derechos de la inmunidad parlamentaria.

El señor COMIN: ¿Cuál es el criterio de la minoría socialista en el Poder y en la oposición?

El señor GOMEZ SAN JOSE: La autoridad debe ejercer sus funciones con todo respeto.

Las extralimitaciones, castigadas

El ministro de la GOBERNACION dice que la pareja de la Guardia civil dió cuenta de que encontró al bajar del tren al señor Hernández Zancajo que miró de una manera a la pareja, que ésta consideró conveniente vigilarlo. El señor Hernández Zancajo, según éstos informan, hizo un movimiento que hizo preciso un chequeo, el cual dió por resultado el hallazgo de una pistola sin licencia. Se negó el señor Hernández Zancajo a ir al Ayuntamiento de primera intersección. Este es el informe de la Guardia civil.

Se están practicando con toda urgencia las investigaciones oportunas. Si se demuestra que ha habido algún exceso, éste será castigado con todo rigor. El respeto debido ha de guardarse a todo ciudadano, y con mayor esmero a los diputados.

El señor HERNANDEZ ZANCAJO dice que en el relato de la Guardia civil hay claras inexactitudes. En ella se oculta, además, que fué esposado.

El señor ALCALA ESPINOSA, radical, dice que se felicita de que el señor Gómez San José haya sostenido la tesis de que la cualidad de diputado no puede servir para cometer desfueros.

Mucho menos puede tolerarse que se excite a la revolución.

Dice que durante la pasada huelga de campesinos se encontraron pistolas a un diputado y aún no se ha hecho nada, a pesar de haber votado la Cámara que se trataba de un asunto urgente.

Dice que se han cometido en Jaén asesinatos con armas de esa procedencia.

El señor HERNANDEZ ZANCAJO (socialista) dice que, desde hace varios días, le venía observando una pareja de guardias civiles, que le perseguía en Pozuelo de Alarcón. Ayer ya, acompañado de unos familiares, se decidió a interrogar a los guardias, haciéndoles constar la condición de diputado. Uno de los guardias, en tonos violentos, contestó que se dejara caecer, pues en otro caso le saltaría la tapa de los sesos. Efectivamente, se le encontró un

arma. Le invitaron a ir al Juzgado; se negó, y entonces fué esposado. El Juzgado distaba más de dos kilómetros, y a pesar de ello no se dieron facilidades para utilizar un automóvil.

El Estatuto del Tribunal de Cuentas, nuevamente

El señor ALBA, por la Comisión, con-

testa que ya se ha restringido cuanto ha sido posible, y el señor Esparza retira su enmienda. Queda aprobado el artículo 2.º

Sin discusión son aprobados los artículos 3.º y 4.º. El señor ILLANES (popular agrario) defiende una enmienda al artículo 4.º, y pide que dos ministros sean profesores mercantiles.

El señor AYATS y el señor ALBA, de la Comisión, se muestran conformes en que el artículo quede modificado de manera que dos de los ministros del Tribunal sean letrados o profesores mercantiles.

El señor MORAYTA, en nombre de la Comisión, manifiesta que al redactar el dictamen habían rogado al ministro de Trabajo que cuanto antes se presente el proyecto para la creación del ministerio de Sanidad. Ruega al Gobierno que cuanto antes se cree este ministerio, que concentre todos los servicios de Sanidad, como ocurre en naciones de evidente progreso, y como aspiran las clases sanitarias de España.

El ministro de INDUSTRIA Y COMERCIO, en nombre del de Trabajo, contesta que reconoce esta necesidad, y protesta que el Gobierno ha de acoger con cariño este deseo.

El ministro de la GOBERNACION dice que la pareja de la Guardia civil dió cuenta de que encontró al bajar del tren al señor Hernández Zancajo que miró de una manera a la pareja, que ésta consideró conveniente vigilarlo. El señor Hernández Zancajo, según éstos informan, hizo un movimiento que hizo preciso un chequeo, el cual dió por resultado el hallazgo de una pistola sin licencia. Se negó el señor Hernández Zancajo a ir al Ayuntamiento de primera intersección. Este es el informe de la Guardia civil.

Se están practicando con toda urgencia las investigaciones oportunas. Si se demuestra que ha habido algún exceso, éste será castigado con todo rigor. El respeto debido ha de guardarse a todo ciudadano, y con mayor esmero a los diputados.

El señor HERNANDEZ ZANCAJO dice que en el relato de la Guardia civil hay claras inexactitudes. En ella se oculta, además, que fué esposado.

El señor ALCALA ESPINOSA, radical, dice que se felicita de que el señor Gómez San José haya sostenido la tesis de que la cualidad de diputado no puede servir para cometer desfueros.

Mucho menos puede tolerarse que se excite a la revolución.

Dice que durante la pasada huelga de campesinos se encontraron pistolas a un diputado y aún no se ha hecho nada, a pesar de haber votado la Cámara que se trataba de un asunto urgente.

Dice que se han cometido en Jaén asesinatos con armas de esa procedencia.

El señor HERNANDEZ ZANCAJO (socialista) dice que, desde hace varios días, le venía observando una pareja de guardias civiles, que le perseguía en Pozuelo de Alarcón. Ayer ya, acompañado de unos familiares, se decidió a interrogar a los guardias, haciéndoles constar la condición de diputado. Uno de los guardias, en tonos violentos, contestó que se dejara caecer, pues en otro caso le saltaría la tapa de los sesos. Efectivamente, se le encontró un

arma. Le invitaron a ir al Juzgado; se negó, y entonces fué esposado. El Juzgado distaba más de dos kilómetros, y a pesar de ello no se dieron facilidades para utilizar un automóvil.

Estuvo detenido hasta las nueve de la mañana, desde la una de la madrugada.

El Estatuto del Tribunal de Cuentas, nuevamente

El señor ALBA, por la Comisión, con-

testa que ya se ha restringido cuanto ha sido posible, y el señor Esparza retira su enmienda. Queda aprobado el artículo 2.º

Sin discusión son aprobados los artículos 3.º y 4.º. El señor ILLANES (popular agrario) defiende una enmienda al artículo 4.º, y pide que dos ministros sean profesores mercantiles.

El señor AYATS y el señor ALBA, de la Comisión, se muestran conformes en que el artículo quede modificado de manera que dos de los ministros del Tribunal sean letrados o profesores mercantiles.

El señor MORAYTA, en nombre de la Comisión, manifiesta que al redactar el dictamen habían rogado al ministro de Trabajo que cuanto antes se presente el proyecto para la creación del ministerio de Sanidad. Ruega al Gobierno que cuanto antes se cree este ministerio, que concentre todos los servicios de Sanidad, como ocurre en naciones de evidente progreso, y como aspiran las clases sanitarias de España.

El ministro de INDUSTRIA Y COMERCIO, en nombre del de Trabajo, contesta que reconoce esta necesidad, y protesta que el Gobierno ha de acoger con cariño este deseo.

El ministro de la GOBERNACION dice que la pareja de la Guardia civil dió cuenta de que encontró al bajar del tren al señor Hernández Zancajo que miró de una manera a la pareja, que ésta consideró conveniente vigilarlo. El señor Hernández Zancajo, según éstos informan, hizo un movimiento que hizo preciso un chequeo, el cual dió por resultado el hallazgo de una pistola sin licencia. Se negó el señor Hernández Zancajo a ir al Ayuntamiento de primera intersección. Este es el informe de la Guardia civil.

Se están practicando con toda urgencia las investigaciones oportunas. Si se demuestra que ha habido algún exceso, éste será castigado con todo rigor. El respeto debido ha de guardarse a todo ciudadano, y con mayor esmero a los diputados.

El señor HERNANDEZ ZANCAJO dice que en el relato de la Guardia civil hay claras inexactitudes. En ella se oculta, además, que fué esposado.

El señor ALCALA ESPINOSA, radical, dice que se felicita de que el señor Gómez San José haya sostenido la tesis de que la cualidad de diputado no puede servir para cometer desfueros.

Mucho menos puede tolerarse que se excite a la revolución.

Dice que durante la pasada huelga de campesinos se encontraron pistolas a un diputado y aún no se ha hecho nada, a pesar de haber votado la Cámara que se trataba de un asunto urgente.

Dice que se han cometido en Jaén asesinatos con armas de esa procedencia.

El señor HERNANDEZ ZANCAJO (socialista) dice que, desde hace varios días, le venía observando una pareja de guardias civiles, que le perseguía en Pozuelo de Alarcón. Ayer ya, acompañado de unos familiares, se decidió a interrogar a los guardias, haciéndoles constar la condición de diputado. Uno de los guardias, en tonos violentos, contestó que se dejara caecer, pues en otro caso le saltaría la tapa de los sesos. Efectivamente, se le encontró un

arma. Le invitaron a ir al Juzgado; se negó, y entonces fué esposado. El Juzgado distaba más de dos kilómetros, y a pesar de ello no se dieron facilidades para utilizar un automóvil.

Dictamen favorable al proyecto extractado de Arrendamientos

También se dictaminó el referente al fomento del cultivo algodónero. Ambos proyectos fueron declarados de urgencia. Los socialistas se retiraron de la Comisión. Amenazaron con retirarse del Parlamento por la detención del señor Hernández Zancajo

El presidente de la Cámara abandonó el Congreso antes de terminar la sesión, por tener que asistir a una comida en la Embajada de Francia, a la que también asistiría el Presidente de la República.

El programa para el lunes es el siguiente: presupuesto de Instrucción pública, cuyo dictamen será entregado esta misma noche. Después algunos de los asuntos que figuran en el orden del día. Posiblemente—añadirá también la cuestión catalana; digo posiblemente, porque no depende de mí, sino del Gobierno.

El proyecto de Arrendamientos

En la reunión que ayer ha celebrado la Comisión de Agricultura fué aprobado por mayoría el proyecto extractado de arrendamientos que han presentado los señores Casanueva y Azpeitia. Por unanimidad, salvo un voto particular a una de las disposiciones transitorias, fué también aprobado el proyecto relativo al fomento del cultivo del algodón. Ambos proyectos, pues, pasan a ser dictámenes de la Comisión, y ayer se presentaron a la Mesa del Congreso.

Los representantes socialistas abandonaron la Comisión, por estimar que no se les concedía derecho a exponer debidamente su criterio sobre tales proyectos. Según manifestó el presidente de la Comisión, fué presentada por el señor Velazco una propuesta, en la que se pedía que ayer mismo se dictaminase la proposición de ley de los señores Casanueva y Azpeitia sobre las normas provisionales para regir los contratos de arrendamiento de fincas rústicas y el proyecto de ley acerca del fomento del cultivo del algodón en España, por considerar de justificada urgencia el estudio de estos dos dictámenes en el Parlamento, y sin que ello significase el que cualquiera minoría o vocal de la Comisión pudiera presentar a la proposición de ley de los señores Casanueva y Azpeitia, integrada por un solo artículo, propuestas de modificación, también contenidas en un solo artículo. Se otorgaría a quienes desearan introducir dichas modificaciones un turno de totalidad de tres cuartos de hora.

En cumplimiento de este acuerdo, el señor Díaz Pastor, radical democrata, presenta un voto particular contra la totalidad de dicho proyecto de ley. Estaba también contenido en un solo artículo y fué apoyado por su autor, aunque no logró prosperar. El señor Martínez Gil, en representación de la minoría socialista, consideró abusivo el acuerdo de la mayoría de la Comisión y estimó que se coartaban sus derechos. El presidente de la Comisión invitó entonces a los diputados socialistas a que presentasen votos particulares de conjunto, como condiciones en un solo artículo. Les hizo saber que para su defensa se les concedía tres cuartos de hora, tiempo que se amplió con el asentimiento de la Comisión. El señor Martínez Gil estimó que no eran suficientes las facilidades que se ofrecían por la presidencia, y acompañado del señor Martínez Hervás, abandonó la Comisión.

Conducta extraña

El señor Azpeitia hizo constar a los periodistas su extrañeza por el hecho de que los representantes de la minoría socialista hayan estimado como un atropello el acuerdo de discusión y votar en bloque el proyecto extractado de arrendamientos, entre otras razones, porque si el señor Martínez Gil no se hubiera retirado momentáneamente de la Comisión sin decir siquiera si iba a volver a la misma, hubiese podido defender su propuesta, como lo hizo después el señor Díaz Pastor. Agregó el señor Azpeitia que la causa más extraña que en más de una ocasión propusieron los representantes socialistas que se dictaminase en bloque el proyecto del Gobierno, proyecto que tenía unos setenta y dos artículos.

Además—agregó—aquí, donde tanto prevalecen los precedentes parlamentarios, los socialistas no han echado en olvido el sistema que siguió la Comisión de Agricultura de las Cortes Constituyentes. Esta Comisión, que no llegó a discutir durante cinco meses un proyecto de ley como ha hecho la del actual Parlamento, sino, sin discusión de ninguna clase, en una sola sesión, acordó dictaminar en bloque el proyecto de ley de Reforma agraria. No se hizo caso entonces a las protestas de los representantes de la minoría radical y de la minoría agraria. Entre ellos, el señor Álvarez Mendizábal y Martínez de Velasco. ¿Por qué aquello no era un precedente para el actual Parlamento?

El precio del trigo

El señor ORIOL PUERTA (popular agrario) rogó al ministro de Agricultura que tome medidas para cortar la maniobra de los fabricantes de harina, que hace pocos días pedían al ministro la importación de trigo porque no había bastante, y ahora se niegan a comprarlo para buscar la baja del precio. Protestó de la prohibición de fabricar cachos de coco, cuando se sigue imitando copia, sin tener en cuenta que se acerca la producción de aceite, sin consecuenciamente se haga lo necesario para facilitar la exportación de ese aceite a Andalucía.

Los señores OBRAS PUBLICAS le respecto al trigo el Gobierno a obligar a los fabricantes un "stock" de seis días. Menos diez se levantó la

atropello y esto lo es, a pesar de las circunstancias actuales?

El proyecto extractado de arrendamientos fué votado por mayoría, con un solo voto en contra, el del señor Díaz Pastor. El presidente de la Comisión se abstuvo. El proyecto de cultivo para el fomento del algodón fué votado por unanimidad. Al último artículo de las disposiciones transitorias votaron en contra los señores Florenza y Montenegro.

Los azafistas no saben dónde meterse

Ayer tarde acudió el señor Azaña al Congreso. Su presencia fué acogida con alguna extrañeza, y se decía que el haber acudido a la Cámara obedecía a su deseo de informarse del estado en que se encuentra el pleito con la Generalidad, pues el ex presidente del Consejo tenía encargado que se le avisara cuando fuese a debatirse esta cuestión, pues pensaba intervenir en el debate.

El diputado socialista Hernández Zancajo

A primera hora de la tarde se tuvo ayer noticia en el Congreso de que había sido detenido el diputado socialista señor Hernández Zancajo, por llevar una pistola sin la oportuna licencia. Poco después llegó el interesado, quien manifestó que anteañoche, yendo de paseo por los alrededores de Pozuelo, fué requerido por la Guardia civil, en unión de las personas que le acompañaban, para ser cacheados. El día que hizo valer su condición de diputado, no obstante lo cual, fué cacheadado, ocupándose una pistola, por lo que, según asegura, fué llevado a la cárcel de Pozuelo, donde estuvo detenido hasta ayer por la mañana.

Según otras referencias, el diputado socialista se insolentó con la Guardia civil. Esto era muy comentado, con acaloramiento por los socialistas, distinguiéndose especialmente el señor Largo Caballero, que protestaba, haciéndose eco de los comentarios y censuras de los diputados del partido.

La minoría socialista se reunió para tratar de este asunto y, además, de la retirada de los vocales socialistas de la Comisión de Agricultura. Los periodistas fueron recibidos a primera hora de la tarde por el jefe superior de Policía, quien, interrogado acerca de la detención del diputado socialista, señor Hernández Zancajo, manifestó que en la Dirección general de Seguridad no se tenía noticia oficial de dicha detención, ya que la había efectuado la Guardia civil, y ella, por su cuenta, es la que instruye el oportuno sumario, sin que hasta ese momento se hubiera recibido en aquel Centro político confirmación oficial.

Amenazaron con retirarse del Parlamento

La minoría socialista dió unas proposiciones extraordinarias al caso del señor Hernández Zancajo y después de deliberar ampliamente muchos de sus diputados optaron por la retirada del Parlamento, entendiendo que eran objeto de una sistemática persecución por parte del Gobierno, y especialmente del ministro de la Gobernación. Sin embargo, no prevaleció este criterio, pues algunos de los más influyentes hicieron ver a sus compañeros que no era este motivo suficiente para retirarse del Parlamento, sobre todo cuando están planteadas cuestiones políticas de gran trascendencia que han de ventilarse en estos días y cuando el Gobierno tiene anunciada la suspensión de sesiones para dentro de unos días. Otros diputados hicieron observar que estas actitudes extremas no pueden adoptarse sino para ir a otras más extremas en la calle, en lo cual se jugaba todo el prestigio del partido, por lo que era necesario reflexionar detenidamente antes de tomar una decisión de tal naturaleza, y además se hacía también preciso conocer las explicaciones que diera el Gobierno.

En vista de ello se acordó que acudiera al salón de sesiones la Directiva de la minoría, que la forman los señores Negrín, Trifón Gómez y Lamonedá. Asistió también el señor Hernández Zancajo para exponer lo sucedido. Los demás miembros de la minoría se quedaron en los pasillos hasta ver el resultado del debate para obrar en consecuencia.

El debate no empezó hasta las seis y media, porque hasta ese momento no llegaron al Congreso el jefe del Gobierno y el ministro de la Gobernación, que según se dijo en los pasillos, habían estado conferenciando sobre lo ocurrido al diputado socialista. Terminado el debate los socialistas volvieron a reunirse en una de las secciones del Congreso. Ya en el momento de reunirse se suponía en los pasillos que los socialistas se daban por satisfechos al menos aparentemente, con las explicaciones del Gobierno, y que, por tanto, iban a retirar la amenaza de marcharse del Parlamento.

Sin duda, debido a esto, por no estar conformes con esta actitud, dejaron de asistir a la reunión el señor Largo Caballero y otros cuatro o cinco diputados que siguen las orientaciones extremistas de éste. El señor Largo se ausentó del Congreso nada más empezar la reunión. Esta duró poco más de media hora. Se dió la siguiente referencia:

de carácter definitivo, hasta ver si las referidas declaraciones del presidente del Consejo de Ministros se traducen en realidades inmediatas y evidentes. Según parece, en la reunión se manifestaron algunas discrepancias; por esto, y también por no disgustar la opinión de los exaltados, se dió la nota ecicléctica que, en realidad, no satisfizo a estos últimos.

En los pasillos fué objeto de comentarios la indecisión que durante el debate mostraron los tres directivos socialistas, que, después del discurso del jefe del Gobierno, no sabían qué determinación iban a tomar, y estuvieron consultándose en los escaños breves momentos, hasta que decidieron que habíase el señor Lamonedá.

También se comentó muchísimo que, al principio del debate, los señores Azaña y Casares Quiroga permanecieron muy atentos en sus escaños. Pero después de una interrupción de los radicales con alusión a las deportaciones en el «Buenos Aires» y de «tiros a la barriga», se vió que el señor Azaña iba cambiando de escaño colocándose cada vez más cerca de la puerta, hasta que se marchó. En su retirada, que, sin duda, quiso que pasara inadvertida, le acompañó el señor Casares Quiroga.

Dice Salazar Alonso

El señor Salazar Alonso comentó brevemente el debate en el salón de sesiones. Dijo que no había tenido más que exponer lo realizado no más de una hora después de conocer los hechos. Ordenamos que se instruya sumario para averiguar lo ocurrido y las diferencias en la narración de los hechos. Los informes recibidos los hemos comunicado inmediatamente a la Cámara.

Ahora no se repite aquello de «ha ocurrido lo que tenía que ocurrir». Si hubiera responsabilidades se exigirían.

El proyecto hullero

En la reunión que ayer celebró la Comisión de Industria y Comercio se aprobó por unanimidad desfogar del proyecto de ordenación de la industria hullera el crédito de 18 millones, con objeto de que éste sea aprobado antes de que finalice el actual período parlamentario.

Auxilios al Ayuntamiento de Sevilla

La Comisión de Presidencia dió dictamen acerca del proyecto de ley de concesión de auxilios económicos al Ayuntamiento de Sevilla, de conformidad con la propuesta del Gobierno, formulando votos particulares los señores Jiménez Fernández y Pellicena.

También se ocupó la Comisión del proyecto de ley sobre desgravación de los vinos, avanzando en el estudio de este asunto.

Las exacciones municipales

La Comisión de Hacienda continuó ayer el estudio de la proposición del señor Daza, referente a las exacciones municipales en relación con el Estatuto municipal. Quedaron aprobados en principio lo concerniente a la compensación de créditos y deudas de los Ayuntamientos; que se imponga la obligación de observar para los años sucesivos los fallos de los Tribunales económicos administrativos; que se dé una nueva redacción al artículo 503 del Estatuto municipal, con objeto de que las Juntas repartidoras y comisiones de valoración no puedan elevar los líquidos imponibles hasta que por las Delegaciones de Hacienda se determine que existen irregularidades tributarias. Queda pendiente de estudio lo que se refiere al top del 2 por 100 en los repartimientos que se proponían en la proposición del señor Daza. La Comisión se encuentra muy dividida en lo concerniente a este último extremo.

En defensa del queso

Firmada por los diputados señores Masot, Fuentes Pila, Pérez del Molino, Piñol, Salor, Florenza y otros, se ha presentado una proposición pidiendo que se tomen las oportunas medidas de defensa para nuestra producción al que por el Tratado con Holanda, y que por los ministerios de la Guerra, Justicia y Trabajo se dicten las oportunas órdenes, imponiendo el consumo de mantecilla, y queso de fabricación nacional, en los cuarteles, centros penitenciarios, beneficios y demás sujetos a la administración del Estado.

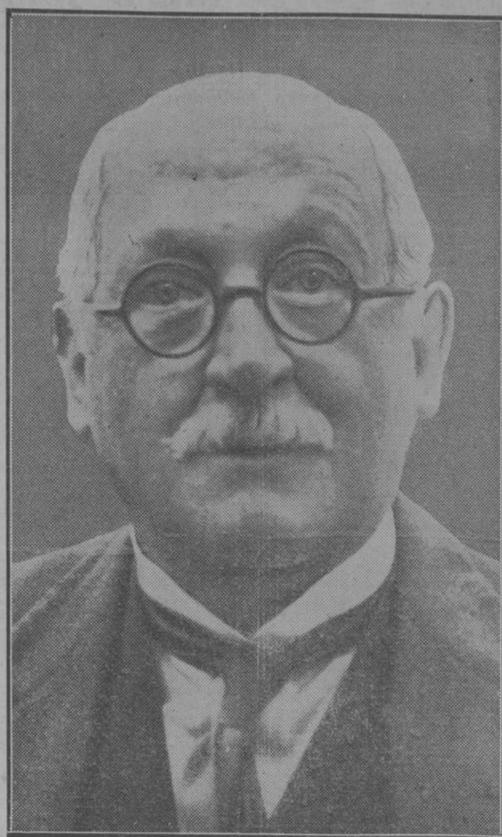
La consignación para los Jurados mixtos

El señor Fuentes Pila ha presentado la siguiente enmienda al artículo 4.º de la ley de Presupuestos como artículo adicional: «Se autoriza al ministro de Trabajo para que, sin alteración de la cifra global consignada, señale a los presidentes y vicepresidentes de las Agrupaciones y Jurados mixtos las gratificaciones adecuadas, y en relación con la importancia de los organismos que dirijan, sin sujetarse a un tipo de gratificación única. Asimismo se autoriza al ministro de Trabajo para que, en el plazo improrrogable de dos meses, organice el Cuerpo de secretarios y oficiales y auxiliares de la organización corporativa, dentro de los límites consignados en este presupuesto y a base de los funcionarios actuales, que resulten compatibles para el desempeño de estos servicios, procediendo en la designación por orden de rigurosa antigüedad. Las Secretarías que vayan por cualquier motivo durante la reorganización, las ocuparán automáticamente los funcionarios actuales de mayor categoría, o, en igualdad de circunstancias, los más antiguos, dentro de cada Agrupación o Jurado mixto y el personal que exceda de las plantillas fijadas integrará un escalafón de aspirantes con derecho a ocupar las vacantes que se produzcan. El ingreso en este Cuerpo, agotado el escalafón de aspirantes, será un suceso por oposición.»

En favor de Zaragoza

El diputado popular agrario don Santiago Guallar y otros diputados han dirigido un ruego por escrito al presidente del Consejo sobre el estado social de Zaragoza. Se refiere a medidas de previsión o que las autoridades no traten con elementos que se colocan fuera de la ley, fijación de fuerza pública, cumplimiento de leyes como la de Asociaciones, obras públicas, compensaciones a la ciudad, etcétera.

FIGURAS DE ACTUALIDAD



El famoso arquitecto inglés, sir Edwin L. Lutyens, que vino a Madrid recientemente con el fin de dar una conferencia sobre sus principales obras arquitectónicas

GLOSARIO

LA COSECHA DIFÍCIL

¡Qué lástima, esta manera de ganar que parecen haber tenido los italianos, en alguna justa deportiva reciente!... Por ahí se demuestra lo difíciles de improvisar que resultan ciertos primeros morales. Un pueblo en renacimiento y prosperidad, con unos pocos años de aplicación, puede alcanzar tenerlo todo. Puede cultivar intensivamente y lograr muy de prisa, pistivos y acorazados, aviadores y egipólogos, atletas y, filósofos inclusive. Lo que quizá no pueda en el gran ar as como así es una cosecha de perdedores con elegancia.

Sin embargo, este es un punto muy importante. Como que, si bien se mira, en la entrevista entre "Duce" y "Führer" ha tenido que entrar subterráneamente en juego... El "Führer", no se olvide, es un racista alemán. Y el catecismo del racista alemán enseña, desde la primera palabra, ser lo caballeresco cosa de germanos y que los pueblos latinos vienen a ser algo así como un pingoso conglomerado de caracteres huidizos y bastardos, lo que el buen Chamberlain llamaba un "ethnische Chaos". Tener a la disposición algún ruidoso ejemplo que echarle a la cara esta insolencia, en guisa de mentís, no hubiera estado de más. Mal tanto, contrariamente, cuanto húsiese a confirmación—aunque sea en forma de episodio particularísimo—, de la tendenciosa teoría.

Eugenio d'ORS

(Reproducción reservada.)

El Parlamento catalán cuesta demasiado caro

Así lo afirma uno de los periódicos más afectos al Gobierno de Companys. En los presupuestos aprobados se aparenta una rebaja en la partida de gastos. La Generalidad gasta mucho más de lo que oficialmente se dice

Incidentes durante la vista de la causa contra el concejal Granier

(Crónica telefónica de nuestro corresponsal)

BARCELONA, 22.— Sigue el Parlamento de la Generalidad arrastrando la languidez de su tedio infinito. La retirada de la Lliga constituye la mayor contrariedad, ya que no hay oposición ni manera de simularla. Ni el pueblo de Cataluña, ni los mismos diputados de la Generalidad, sienten el menor interés por ese Parlamento, que pasa meses y meses cerrado por falta de materia legislativa. Es inútil que el Gobierno de la Generalidad se aplique en idear y estructurar proyectos de ley. El Parlamento, sin oposición, los aprueba todos en seguida. Leyes trascendentales, como la de la capacidad jurídica de la mujer casada, que representa un cambio radical en las costumbres y en las condiciones jurídicas de Cataluña, son aprobadas alegremente a la primera lectura, sin que los diputados, y mucho menos el pueblo, se enteren de ello. Así, en una sola sesión se ha aprobado la totalidad de los presupuestos de la Generalidad para el segundo semestre de 1934. Un periódico de los más afectos al Gobierno de Companys protesta hoy de que esa parodia de Parlamento cuesta a Cataluña 2.350.000 pesetas. "Nos parece—dice—demasiado caro."

Los presupuestos de ese semestre ascienden a 6.884.188 pesetas. De todos los departamentos, el que mayor gasto soporta es el de Gobernación, con 19 y medio millones de pesetas, de los cuales 18 millones son para el Orden público. En concepto de enseñanza, el departamento de Cultura tiene asignado tan sólo 1.868.071 pesetas, cantidad a todas luces insuficiente e inferior a la que destinaban a esas atenciones las antiguas Diputaciones provinciales. Los departamentos de más exiguo presupuesto son los de Trabajo, con 858.000 pesetas, y el de Sanidad, con poco más de millón y medio. Con esto no hay ni para aliviar en lo más mínimo el paro obrero, ni para iniciar "las luchas sanitarias" que se anuncian pomposamente en los diez apartados del presupuesto. En los presupuestos de ingresos, la partida mayor es la contribución territorial, con cerca de 10 millones de pesetas. Sigue en importancia la de los impuestos, con 9.370.000 pesetas, y el de participación de los recargos y tributos públicos, 8.872.000 pesetas. Se nivela el presupuesto con una operación de crédito por 7.500.000 pesetas.

La simple lectura del presupuesto da la sensación, en primer término, de que la partida de gastos está notablemente rebajada. La Generalidad gasta más, muchísimo más de lo que oficialmente se dice. Es una obsesión de optimismo que está en pugna con la realidad. Sobre todas las preocupaciones del Gobierno de la Generalidad, la primordial es la cuestión económica. El desplafar con la dualidad de servicios, la alegría, el derecho de que se hace gala, es la más seria amenaza que se cierne sobre la autonomía. Quizás el nerviosismo de estos días y las actitudes "heroicas" no tengan otro objeto que distraer un poco la imaginación del pavoso problema económico.—ANGULO.

Dos meses de arresto a Granier Barrera

BARCELONA, 22.—Esta mañana se ha constituido en la Audiencia el Tribunal de Urgencia para ver y fallar la causa seguida contra el concejal señor Granier Barrera, acusado de haber pronunciado palabras injuriosas para el presidente del Consejo de ministros en el mitin que hubo después de la manifestación antifascista celebrada el día 29 de abril pasado.

En los alrededores de la Audiencia se habían adoptado muchas precauciones. A la vista asistió numeroso público, entre el cual figuraban señoras. Al llegar el señor Granier Barrera, acompañado de un agente de vigilancia, fué ovacionado por el público. En vista de ello el presidente se vió obligado a decir que no quería ni la más mínima expresión de manifestación de unos y otros. El señor Granier declaró que se mantenía en su actitud. El fiscal ha pedido para el señor Granier dos meses y un día de arresto, y el abogado defensor la absolucón.

Cuando al procesado se le concedió la palabra ha declarado que le había cabido el honor de ser procesado por tentativa de regicidio y por levantamiento de partidas armadas contra la dictadura, y sentiría mucho tener una condena de un Tribunal republicano. El presidente le atajó entonces diciendo que no se podía referir a hechos pasados, sino concretos. Como el público que presenciaba la vista empezara a chillar y a abuchear al presidente, éste ordenó que fuera desahogada la sala. El público comenzó entonces a dar gritos de viva la República y Cataluña, y mueras al fascio. El público, desobedeciendo los requerimientos de la fuerza pública, que, por otra parte, resultaba casi impotente para dominar el tumulto, se negaba a desalojar al local. El presidente del Tribunal abandonó entonces su poltrona y desascendió hacia el público, y gracias a la Guardia civil, no ha sido linchado. Por fin, pudo ser desahogado el local, y el señor Granier Barrera fué conducido a una reatoría de la Audiencia. Antes de dictarse la sentencia, acudieron más fuerzas, las cuales acordonaron el edificio, quedando la Audiencia tomada militarmente. Con esta medida han podido evitarse serios alborotos. El señor Granier Barrera ha sido condenado a dos meses y un día de arresto y a las costas consiguientes.

Ataques en el Parlamento

BARCELONA, 22.—En el Parlamento el diputado socialista señor Frontsá se refirió a la vista de la causa seguida contra Granier Barrera, dirigiendo con este motivo duros ataques al presidente del Tribunal, señor Fernández Peña, acusándole, además, de que había impedido que Granier Barrera hiciera su discurso en catalán. Dicho diputado hizo también constar que tenía la impresión de que el señor Fernández Peña era un magistrado que defendía a la patria Hispana, y esto era suficiente para calificarle como provocador, no habiendo ocurrido ningún incidente desagradable gracias a la hábil intervención de la Guardia civil. Durante su discurso, el diputado en cuestión acusó de ladrón al magistrado señor Fernández Peña. El presidente del Parlamento, señor Casanueva, le llamó la atención para que emplease fórmulas de expresión más parlamentarias.

Contra las importaciones españolas en Argelia

(De nuestro corresponsal) PARIS, 22.—Una delegación de productores argelinos de agrios ha visitado hoy al presidente Doumergue. Le han pedido protección contra la importación española.—S. F.

UN PELO EN EL AIRE

HOJAS DE AFEITAR "TOLEDO"

DE LA FABRICA NACIONAL DE ARMAS

DURAN MAS Y AFEITAN MEJOR

No es una frase, es una realidad: Cortar un pelo en el aire es una de las pruebas a que se somete la nueva hoja extrafina "TOLEDO" de 0,09 m/m. Es un detalle que prueba la perfección de su corte. Su temple insuperable le da una suavidad no igualada por ninguna otra cuchilla. Si usted la usa una vez, la usará siempre.

HOJAS CORRIENTE. Ptas. . . 0,25. HOJA EXTRAFINA. Ptas. . . 0,40. PRODUCTOS NACIONALES, S.A. Apartado 601 - Madrid

Las escuelas públicas donadas a Bilbao

Se van a revisar los expedientes de fundación. Si los donantes desearan que se enseñara Religión, se hará cumplir este deseo.

BILBAO, 22.—La minoría nacionalista vasca del Ayuntamiento ha pedido la revisión de los expedientes de fundación de varias escuelas públicas, pues tiene el convencimiento de que los donadores de estos edificios exigían se enseñara en ellos la Religión católica. Si esto se confirma, el Ayuntamiento tendrá que renunciar a varios grupos escolares o tendrá que autorizar se enseñe en ellos la Religión.

Una entrevista

BILBAO, 22.—Este mediodía celebraron una entrevista el gobernador y el alcalde de la capital. Sobre la misma circularon varios rumores, que fueron desmentidos por los propios interesados. Parece, sin embargo, que el alcalde no acudió voluntariamente al despacho del gobernador, sino que fué llamado por éste para hacerle presente el disgusto con que se ha visto el acuerdo adoptado por el Ayuntamiento de la capital al adherirse a la actitud adoptada por la Esquerda. A los periódicos de la capital se les ha prohibido hablar de este asunto, al que se da importancia.

Es posible que el próximo domingo llegue a Bilbao el separatista catalán señor Carrasco Formiguera, que se propone dar una conferencia sobre el problema candente de Cataluña. Los nacionalistas hacen grandes esfuerzos por que se celebre dicho acto.

Multa a un nacionalista

BILBAO, 22.—El gober. civil ha impuesto una multa de 500 pesetas a don Juan Zubiri, por haberse inscrito en la Comisaría de Vigilancia y haber hecho manifestaciones antiseparatistas. El gobernador manifestó que si dicho señor se negara a satisfacer la multa impuesta, será llevado a la cárcel.

La Asamblea de Juventudes Católicas de Galicia

Trenes especiales para transportar de toda la región a Orense a millares de asambleístas. Se anuncia también una extraordinaria concurrencia a la Asamblea de Padres de Familia en Covadonga.

CLASURA DE LA II ASAMBLEA DE JUVENTUDES FEMENINAS DE LA DIOCESIS DE BARCELONA

VIGO, 22.—Hay gran animación entre las Juventudes Católicas de la diócesis de Tuy con motivo de la séptima asamblea regional que se celebrará el día 29 en Orense. Se formará un tren especial para el cual hay ya más de mil billetes despachados. El Obispo de Tuy publica en el "Boletín Oficial" una circular en la cual habla de la grandiosidad de esta Asamblea y de sus posibles frutos para el desarrollo de la Juventud Católica en Galicia. Lamenta no poder asistir a la Asamblea, y dice que encontrará una compensación viendo a los diocesanos tomar parte en la Asamblea de forma espiéndida.

Se anuncia, además, que de Pontevedra saldrá otro tren especial con centenares de asambleístas. También irán otros muchos antes del día 1 para intervenir en todos los actos de la Asamblea. La Juventud Católica de Orense realizará el domingo viajes de propaganda.

La Asamblea de Padres de Familia

OVIEDO, 22.—A medida que se aproxima la fecha de la celebración de la Asamblea que sobre la reconquista de la enseñanza se ha de celebrar en Covadonga, aumenta el entusiasmo despertado en las asociaciones de Padres de Familia. Esto mismo acreditan las noticias que el Comité de la Federación recibe a diario. Este Comité, por su parte, continúa con toda actividad su propaganda escrita y oral. En la presente semana se celebraron conferencias y actos de propaganda en Colunga, Prados, Carabia la Baja y Villaviciosa, con gran concurrencia y entusiasmo.

La expectativa despertada para asistir a la conferencia que el día 6 de julio dará en el teatro Campoamor el padre Laburu, es muy grande, y son ya muchas las personas que muestran deseos de asistir. A todas ellas se les contesta que la entrada será por invitación, pero que hasta ahora no están dispuestas.

ULTIMA HORA Registro en el Circulo socialista del Norte

A un asociado se le encontró una pistola con dos cargadores.

El arma es idéntica a las encontradas en casa del diputado señor Lozano.

Agentes de la brigada de Investigación Social, ayudados por guardias de Asalto, realizaron un servicio de cacheo en el Circulo Socialista del Norte, sito en la calle de Malasaña, número 33, duplicado. En el cacheo se ocupó a Arturo Candio Meléndez, de veinte años, natural de Madrid y oficio platero, con domicilio en la calle de Mesón de Paredes, número 54, una pistola calibre 7,65, con una bala en la recámara y dos cargadores con nueve cápsulas cada uno. Este individuo fué puesto a disposición del Tribunal de Urgencia.

Lo denunciado sobre robo de un "taxi" no es cierto

El jefe superior de Policía, en relación con el robo de un "taxi", manifestó que la denuncia presentada era falsa en casi todos sus extremos, ya que los cuatro individuos a que se hace referencia se limitaron a pasear tranquilamente en el coche, aprovechando que su conductor lo había abandonado en el punto. Poco después, dichos individuos dejaron el automóvil en un lugar próximo a donde lo habían tomado, sin que se llevaran absolutamente nada.

Oposiciones a auxiliares de Hacienda

A última hora de la madrugada facilitaron en el Ministerio de Hacienda la siguiente relación de opositores aprobados ayer en el primer ejercicio: Número 3.028, don Francisco Casado, 31; 3.029, don José Díaz, 30; 3.031, don Gabriel Forllá, 35; 3.036, doña Isabel Cuenca, 39; 3.040, don Rafael Gómez, 32; 3.041, don Manuel Caballero, 30; 3.046, don Abelardo Fernández, 35; 3.048, don Alejandro Pizarro, 30; 3.053, doña Patrocinio Caballero, 30; 3.056, don Carlos Crespo, 40; 3.060, don José Canal, 42; 3.062, don Emilio Jiménez, 32; 3.063, don Honorato Expósito, 44; 3.068, don Antonio Díaz, 31; 3.072, don Joaquín Fabell, 31; 3.073, don Ángel Baez, 30; 3.075, doña María T. Godoy, 39; 3.077, don Manuel Díez, 35; 3.080, doña Elisa Calvo, 31; 3.082, don José Sánchez, 34; 3.085, don Ceferino Alarcón, 30; 3.089, don Joaquín Mendoza, 30; 3.090, don Martín Fernández, 38; 3.094, doña Teresa Calvo, 35; 3.095, don Antonio Crespo, 35; 3.096, don José Sañudo, 47; 3.100, don Miguel Sagüé, 32; 3.102, don Demetrio Villena, 30; 3.103, doña María C. Cuetó, 37; 3.104, don Rafael Ortiz, 40; 3.105, don Roberto Galán, 39; 3.106, don José Linares, 43; 3.110, doña Felisa Rojo, 31; 3.111, don Rafael Lamas, 43; 3.113, doña Eloísa Bermejo, 36; 3.116, don Jerónimo Garratana, 41; 3.117, don Joaquín Gris, 39; 3.118, don José Alamán, 38; 3.123, don Antonio Martínez, 35; 3.128, doña Jesusa Delgado, 30; 3.129, doña María S. Martín, 35; 3.134, don Alfonso Jorrito, 40; y 3.136, don Antonio Méndez, 36,25.

Yale vence a Harvard

(Servicio especial de EL DEBATE) NUEVA YORK, 22.—En la famosa regata interuniversitaria, el equipo de la Universidad de Yale venció a la de Harvard por 5 largos. Recorrido: cuatro millas.

Se descubre en Valencia un gran alijo de tabaco

El valor de lo recogido asciende a 300.000 pesetas.

VALENCIA, 22.—El 29 del pasado mes de mayo atracó en este puerto un falcucho del que fueron descargados varios kilos, que, llevados a una camioneta, desaparecieron a toda velocidad, perseguidos por los Carabineros. La Policía y los Carabineros, desde ese momento, siguieron sus pesquisas, hasta que esta tarde han descubierto el lugar en donde se guardaba el alijo. Allí se dirigió el jefe de la Comandancia de Carabineros, un teniente, un suboficial y varios números. El lugar elegido por los contrabandistas para esconder la mercancía es la masía llamada Gila, situada entre Mislata y Torrente, a un kilómetro de la carretera de Molinsart. Para llegar a la casa hay grandes dificultades, porque se encuentra en un barranco. Es una casa agrande y destalada.

Se encontraban en la masía los moradores, padre e hijo, que no ofrecieron resistencia al registro, por creer que no sería hallada la mercancía.

En la cuadra, disimulada por un grueso piso de estiercol, estaba la puerta de los cuervos, que servían de depósito. Se encontraron 76 fardos, cada uno de 50 kilos de picadura en pastilla, y unas 80 cajas de tabaco inglés de diferentes marcas, que se venden a 4.500 pesetas cada caja. Todo el tabaco recogido asciende a 300.000 pesetas. En dos camiones fueron trasladados los fardos y cajas a la representación de la Arrendataría, en donde ya esperaba el representante señor Santas. Fueron detenidos los moradores de la masía.

BIBLIOGRAFIA

Perfeccione su inglés! Lo más difícil de este idioma son los modismos. El Diccionario Amaltea de modismos, "Slang", frases y palabras no incluidas hasta ahora en ningún diccionario bilingüe, es el primero y el único que le ofrece la solución de este problema. Contiene más de 14.000 modismos o frases de ambos idiomas, cuidadosamente analizados y traducidos por el modismo o frase equivalente. Lujosamente encuadernado en tela. 15 pts. rembolado, 15,50 pts. LIBRERIA SINTES Ronda Universidad, 4. Barcelona.

Atraco en el Banco de Valencia, de Benetúser

Seis individuos, pistola en mano, se apoderaron de cuarenta mil pesetas. El vecindario salió en persecución de los atracadores y logró detener a tres de ellos. Se ha recuperado el total de la cantidad robada.

VALENCIA, 22.—Esta mañana se ha llevado a cabo un atraco en la sucursal del Banco de Valencia en el pueblo de Benetúser, lindante con la capital. Los atracadores, en número de seis, se apoderaron de 40.000 pesetas, aproximadamente. Los vecinos salieron en persecución de los pistoleros, a tres de los cuales, que huyeron a campo traviesa, consiguieron detener. Los otros tres lograron subir en un automóvil que tenían preparado y desaparecieron. Se ha recuperado la cantidad robada.

Sobre las diez y cinco penetraron rápidamente en el Banco tres individuos, todos armados de pistolas. Uno de ellos saltó el mostrador e hizo dos disparos contra el cobrador del establecimiento, Faustino Gisber, que se encontraba trabajando en una mesa. Los dos proyectiles se incrustaron en la pared sin hacer blanco, porque el cobrador, rápidamente se arrojó al suelo.

Mientras esto ocurría, otro de los asaltantes apuntaba a un empleado que estaba en una ventanilla y disparó, pero se le encasquilló la pistola. Este empleado se llama Juan Francisco Fuentes. El tercero también hizo un disparo, y después, con el que había saltado el mostrador, siguió amenazando con la pistola a los empleados. Al mismo tiempo penetraron otros tres individuos en el Banco, que, juntamente con uno de los que ya estaban en el local, se dirigieron al despacho del director, don Antonio Díaz. Este se encontraba conversando con don Miguel Talladas, y uno de los asaltantes le puso la pistola en el pecho, diciendo: "O me abres la caja o te parto el pecho."

Mientras tanto, uno de los asaltantes hizo un disparo contra los señores Díaz y Tallada. El director no perdió la serenidad y dijo: "No maten ustedes a nadie." Seguidamente, siempre bajo la amenaza de las pistolas, el director tuvo que abrir la caja y los ladrones se apoderaron de unas cuarenta mil pesetas y abandonaron el Banco, no sin hacer varios disparos antes.

Instantáneamente, el empleado Francisco Martínez llamó por teléfono a la Guardia civil, y el director y los otros empleados salieron en persecución de los atracadores.

Parécense ser que uno de los pistoleros al penetrar en el local del Banco tropezó con una mujer que llevaba en brazos un niño y les apartó violentamente. La mujer protestó y llegó a dar unos gritos. Como a los pocos instantes se oyeron disparos en el interior del establecimiento, la gente empezó a acudir y ya había un grupo numeroso en el momento en que salían los atracadores haciendo disparos.

El vecindario persigue a los atracadores

El vecindario no se intimidó, sin embargo, y emprendió la persecución de los atracadores. Los seis pistoleros, corriendo, llegaron a la huida, pero como el vecindario se les adelantó, se vieron obligados a subir todos, tres de ellos no tuvieron

Otro viaje a Francia del residente en Marruecos

Tiene relación con las gestiones francesas para la revisión del Acta de Algeciras.

La posición del Gobierno español (De nuestro corresponsal)

CASABLANCA, 22.—En breve saldrá para Francia el residente general M. Saint, el cual permanecerá allí algo más de dos semanas.

Este viaje está relacionado, como el anterior, con las gestiones que se realizan en la actualidad, encaminadas a conseguir la conformidad de España, Inglaterra e Italia en el sentido de modificar el estatuto aduanero de Marruecos. Parece que el Gobierno español, dando toda clase de facilidades para dicha revisión (imposible, por otro lado, sin su consentimiento), quiere obtener ciertas ventajas para su comercio en la zona francesa y en Marruecos en general.

Esto, no obstante, es opinión general que las peticiones españolas han de tropezar, por un lado, con los intereses de la colonización, principalmente en los vinos, y por otro, con los de los fabricantes franceses, principalmente en las confecciones y géneros de punto y otros que con tanto éxito exportó España a Marruecos antes de la "invasión" de las manufacturas japonesas. Como la posición de España en este asunto es muy firme, se confía en que no estará en materia de tanta importancia, sin obtener previamente las ventajas a que su posición en Marruecos le da pleno derecho.

Aterrizaje forzoso de un avión español

Se reciben noticias de El Kelaia, en la región de Marruecos, dando cuenta de que en aquella demarcación ha aterrizado forzadamente un avión militar español del centro de Tetuán, que se dirigía a Cabo Jijel. Tripulante el aparato el sargento piloto Alonso, teniendo como observador al teniente González del Pino. La causa del aterrizaje ha sido por falta de gasolina. Los aviadores españoles no vieron, sin duda, el campo de aterrizaje de El Kelaia y tomaron tierra en la llanura que se extiende al pie del Djebel. El aterrizaje se efectuó sin más novedad que la rotura de un neumático. Hecho el pleno de gasolina, el avión no pudo ponerse en marcha por no funcionar el compresor. Inmediatamente fueron enviados desde el campo de aviación de Marruecos los socorros necesarios, y una vez reparada la avería, el avión español se elevó y siguió su ruta.

Todas las autoridades, tanto civiles como militares francesas, han rivalizado en atenciones para con los aviadores, facilitando con extremo celo todo cuanto fué necesario, tanto a ellos como al aparato.—Carrasco.

NOVALES SASTRE

Indumentaria de gran lujo a precios económicos. Hay una gran partida de géneros fuera de precio a 100 pesetas el traje bien hecho y con buenos forros. BARQUILLO, 28

LLANES

Residencias veraniegas. Hermosas playas. Centro de excursionismo. Deportes. Grandes fiestas y típicas romerías. Vida económica. Para informes: Asociación de Comerciantes, LLANES.

MERMELADAS ALFRED HILL

HOTEL EX-REAL. Reapertura 1.ª de julio. Pensión desde

Treinta pesetas. SANTANDER

PISCINA LA ISLA

reserva descuentos especiales en todos los servicios para los portadores del carnet

Visite La Isla con el carnet JANTZEN

Enteritis!

El mejor desinfectante gastro-intestinal

La Sarcocollin

RECOMENDADA POR LOS MÉDICOS

Insustituible en todos los casos de diarreas y regios gastro-intestinales

DE VENTA EN LAS FARMACIAS

PRECIO: 5/20

Cursos de Verano en Santander de la JUNTA CENTRAL DE ACCION CATOLICA. TODOS LOS PROGRAMAS. Un tomo de más de 270 páginas. VERDADERO GUION DE CULTURA. Dos pesetas ejemplar. Venta: Oficina de Informes, ALFONSO XI, 4, bajo. Pedidos: A. C. de P. ALFONSO XI, 4, cuarto.

LIQUIDACION DE GRAMOFONOS de todas marcas, de viaje y ortofónicos. J. VEGUILLAS. Leganitos, 1.

LINOLEUM desde 5,50 metro, colocado. Presupuesto gratis. SERRA, Fuentes, 5. Teléfono 14532

COLEGIO DE SAN IGNACIO COSTANILLA DE LOS ANGELES, 5. Preparación para los exámenes de septiembre.

SE LIQUIDA VERDAD POR LOS DEL RASTRO

todo el mobiliario de la instalación de los grandiosos Almacenes de Madrid-París en dicho local (entrada, Desagüero, 20), consistente en mostradores, vitrinas, lunas, aparatos luz, maniqués, máquinas de escribir, cajas caudales, armaduras metal, armarios hierro, salones dorados, "abusson", salón de té, muebles, sillones, anaquelarias.

CUARTOS de BAÑO MODERNOS modelos de gran lujo y fantasía en blanco y en colores. modelos de lujo, corrientes y económicos desde 275 pts. VEA VD. las últimas creaciones de las mejores fabricas europeas y americanas que de forma nueva y original, exponen. VILLVERDE, CALVO Y MUNAR en JUAN de AUSTRIA, 15. teléfono 35749

UNA GRAN OBRA DE RENE BAZIN de las más amenas y más famosas, entre la producción de este insigne novelista es

Corentina que se publica íntegramente en LECTURAS PARA TODOS PRIMERA PARTE, a la venta esta semana. SEGUNDA PARTE, a la venta la semana próxima. TREINTA CENTIMOS EN TODA ESPAÑA

OFICINA TECNICA COMERCIAL DE ABONOS
Desea relacionarse con fabricantes e importadores de abonos. Referencias bancarias a satisfaccion. Manuel M. Serna. Cerdán, 2. Tel. 2008. Zaragoza.

A PLAZOS
Muebles — Camas de metal
ALMACENES MADRILEÑOS
Magdalena, número 4.

SERNA
(ANGEL J.)
OBJETOS PLATA DE OCASION
Fuencarral, 10, Madrid.

Neurastenia
HISTERISMO
SANATORIO NEURO-PATICO, Carabanchel Bajo (Madrid). Tres pabellones. Uno especial para señoras. Cuatro médicos. Tratamientos modernos. Director: Doctor Gonzalo R. Latorra. PLAZA DE LA INDEPENDENCIA, 8, MADRID.

VIAS URINARIAS
Hemorragias recientes, crónicas. Estrecheces, Prostatitis, Orquitis, en el hombre y Vaginitis, Vulvitis, Metritis, Flujo, etc., en la mujer. Cúranse rápidamente, por sí solos, con "Inyecciones ZECNAS" (lavados) y Comprimidos Urinarios ZECNAS (uso interno). Ptas. 6,30 y 6,50, en Farmacias. Remite por correo reembolso. Envía prospectos gratis. Farmacia Rey, Infantes, 7, MADRID.

FAJAS
"Cauchodama"
Sin costuras.
Entalladas.
SAGASTA, 12.

BEM
Entre el fuego
sus documentos
ponga un ARCA GRUBER
BILBAO MADRID
UHAGON AB. C. CEPRAZ, 6.

MARAVILLA DE LA TECNICA SUIZA
FABRICAS SUIZAS REUNIDAS HERNANDEZ

ESCOPETAS Y RIFLES
VICTOR SARASQUETA S. A.
EIBAR ESPAÑA
Las mejores escopetas

CANAS
AGUA DE COLONIA
LA CARMELA
LOPEZ CARO
Invento maravilloso

LA VIDA EN MADRID

Academia Española
Bajo la presidencia del jefe del Estado ha celebrado sesión la Academia Española de la Lengua.

Por fallecimiento del señor Cabeza de León ha sido designado académico correspondiente en Galicia el señor Correal.

Los señores conde de Gimeno, González de Amezua y Obispo de Madrid-Alcalá sometieron a la consideración de la Academia, y fueron examinadas, varias locuciones.

Academia de la Historia
Ayer celebró sesión la Academia de la Historia, bajo la presidencia del duque de Alba.

La secretaria notificó el fallecimiento del académico correspondiente señor don Joaquín Ruiz Jiménez.

El señor Altoguerré presentó sesenta tomos del diccionario histórico-biográfico del Perú, obra de don Manuel de Mendiburu, segunda edición con adiciones de don Evaristo San Cristóbal y estudio biográfico del autor por don José de la Riva Agüero.

El señor Bellesteros, en nombre de la señora hermana del que fué académico correspondiente en Valencia, señor Inclán, hizo entrega a la Academia del legado hecho por dicho señor consistente en varios manuscritos de carácter histórico y un trozo de tela de los túnicas del infante don Felipe.

El P. Zarco presentó un ejemplar de la obra de don Julio Carro referente a las excavaciones realizadas en la Maragatería y también ejemplares del libro de que es autor, "El licenciado Miguel Caja y las causas de la decadencia de España".

Academia de Medicina
Ha sido nombrado académico correspondiente de la Nacional de Medicina el joven doctor don Rafael García Tapia.

La mendicidad callejera
El gobernador civil, señor Morata, piensa acometer con la colaboración del servicio de recogida y clasificación de mendigos del Ayuntamiento, una intensa campaña, a partir del día 1 de julio para resolver, en cuanto sea posible, el problema de la mendicidad callejera.

El mercado dominical
La "Asociación de Hoteles y Similares de Madrid", nos envía una nota en la que une su protesta a las muchas que se están levantando contra la campaña que trata de impedir la reapertura en domingo, de los mercados de carne y pescado, acordada por el Ayuntamiento.

Cursillo para veterinarios
La Dirección de Ganadería ha organizado para el mes de julio un cursillo práctico dedicado a los veterinarios que terminan la carrera en este mes y que versará sobre las siguientes materias: Mataderos, Inspección de carnes, Inspección de pescados, pesquerías y frigoríficos, análisis de leche y fabricación de quesos y mantecas, prácticas de aplicación de sueros y vacunas, recogida de productos para su envío al Laboratorio, diferenciación de razas y zoometría, prácticas generales de Veterinaria, cooperación, comercio y estadística, dirección y marcha de granjas pecuarias.

La Asamblea de Mutualidades Escolares
Ayer continuaron las tareas de la Asamblea de "Mutualidades Escolares". A las diez de la mañana, el maestro nacional don Orenco Pacoco desarrolló una ponencia sobre "Medios prácticos para crear, extender y sostener con el mayor entusiasmo posible las instituciones de Mutualismo y Previsión infantil".

La Asamblea de Mutualidades Escolares
A las doce de la mañana, los señores Asambleístas, dirigidos por don Eneas Tormo, visitaron el Museo del Prado.

Sanatorio Privado de Cirugía
Victoria (Alavón).—Teléfono 1817
Otorgado director ROQUE AGOTE

Sindicato Obrero de Artes Gráficas
El Sindicato Obrero de las Artes Gráficas de Madrid, adherido a la Federación Española de Trabajadores, celebrará Junta general el domingo, día 24, para la aprobación del Reglamento.

Estado general.—Se debilita aún más la presión por el continente, en el que quedan, además de la depresión de Dinamarca, varios pequeños frentes tormentosos por la Península Ibérica, Mediterráneo e Italia. Al norte de las Azores queda otro centro que se acerca rápidamente a Francia.

Temperaturas de ayer en España: Albacete, máxima, 30; mínima, 16; Algeciras, 23 y 20; Alicante, 27 y 19; Almería, 30 y 19; Avila, 28 y 12; Badajoz, 33 y 21; Baeza, 31 y 21; Barcelona, 27 y 20; Burgos, 28 y 10; Cáceres, máxima, 33; Castellón, 28 y 19; Ciudad Real, 32 y 14; Córdoba, 34 y 20; Coruña, 15 mínima; Cuenca, 30 y 12; Gerona, 30 y 19; Gijón, 19 y 15; Granada, 31 y 19; Guadalajara, 31 y 14; Huelva, 31 y 18; Huesca, 30 y 14; Logroño, 30 y 13; Mahón, 26 y 18; Málaga, 26 y 21; Melilla, 21 mínima; Murcia, 29 y 17; Orense, 35 y 15; Oviedo, 21 y 13; Pamplona, 32 y 11; Pampelona, 20 y 9; Pontevedra, 31 y 14; Salamanca, 32 máxima; Santander, 22 y 15; Santiago, 28 y 12; San Fernando,

Automovilistas
En casi todos los países de Europa tienen adoptadas, por consideración de utilidad pública en todos los vehículos, las llamadas lunas de seguridad, de resistentes al choque o al siniestro.

Sucesor de G. Pereantón, S. A.
CUESTA DE SANTO DOMINGO, 1.—TELEFONO 1887.—MADRID.
LUNAS PARA MUEBLES, CRISTALERIA PARA EDIFICIOS,
INSTALACIONES COMERCIALES Y BANCARIAS

CRONICA DE TRIBUNALES

Propietarios, colonos y jurados
Un avance de la moderna legislación consiste en sustrair de las normas clásicas de la contratación aquellas relaciones que, como las derivadas de los contratos de arrendamiento, aparecen afectadas por intereses contrapuestos, los cuales pueden redundar en menoscabo de la parte económicamente más débil.

El mercado dominical
La "Asociación de Hoteles y Similares de Madrid", nos envía una nota en la que une su protesta a las muchas que se están levantando contra la campaña que trata de impedir la reapertura en domingo, de los mercados de carne y pescado, acordada por el Ayuntamiento.

Cursillo para veterinarios
La Dirección de Ganadería ha organizado para el mes de julio un cursillo práctico dedicado a los veterinarios que terminan la carrera en este mes y que versará sobre las siguientes materias: Mataderos, Inspección de carnes, Inspección de pescados, pesquerías y frigoríficos, análisis de leche y fabricación de quesos y mantecas, prácticas de aplicación de sueros y vacunas, recogida de productos para su envío al Laboratorio, diferenciación de razas y zoometría, prácticas generales de Veterinaria, cooperación, comercio y estadística, dirección y marcha de granjas pecuarias.

La Asamblea de Mutualidades Escolares
Ayer continuaron las tareas de la Asamblea de "Mutualidades Escolares". A las diez de la mañana, el maestro nacional don Orenco Pacoco desarrolló una ponencia sobre "Medios prácticos para crear, extender y sostener con el mayor entusiasmo posible las instituciones de Mutualismo y Previsión infantil".

La Asamblea de Mutualidades Escolares
A las doce de la mañana, los señores Asambleístas, dirigidos por don Eneas Tormo, visitaron el Museo del Prado.

Sanatorio Privado de Cirugía
Victoria (Alavón).—Teléfono 1817
Otorgado director ROQUE AGOTE

El Ayuntamiento levanta la sesión por la muerte del Sr. Ruiz Jiménez
Se quiere desagraviar su memoria por haber quitado su nombre a la Glorieta de Cuatro Caminos

La sesión que ayer correspondía celebrarla al Ayuntamiento de Madrid fué levantada en señal de duelo por la muerte del ex alcalde don Joaquín Ruiz Jiménez.

Comenzó la sesión a las once menos veinte, presidida por el señor Sabotit, en ausencia del alcalde. Dió cuenta oficial del fallecimiento del señor Ruiz Jiménez y elogió la labor que éste realizó en beneficio de Madrid desde la Alcaldía. Leyó una carta de don Joaquín Ruiz Jiménez Cortés, hijo del ilustre finado, en la que agradece el homenaje rendido a los restos de su padre por el Ayuntamiento. A ella pertenecen estos párrafos: "Esa ilustre Corporación, dignamente presidida por V. E., ha sabido descubrir su comprensión y rectitud al elevarse honores a un buen español, que amó mucho a su patria y, especialmente, a Madrid; amor a Madrid atestiguado por hechos durante todo el curso de su vida y ratificado en su testamento con las siguientes palabras: "Quiero que, ocurrido mi fallecimiento, mi cadáver sea sepultado, si muero en Madrid, en el cementerio de esta capital, que la piedad de mi mujer ordene; y prohibo en absoluto que, hallándose mi cadáver en esta villa sea trasladado a ningún otro lugar. Fué siempre y sigue siendo Madrid tan bueno para mí, que mi más ardiente deseo es que mis restos mortales descanen eternamente sobre esta tierra, tan amada por mí y a la que tanta gratitud debo".

El señor Sabotit propuso que se levantase la sesión como prueba de duelo; que constase en acta el sentimiento de la Corporación y que se comunicara así a la familia del señor Ruiz Jiménez.

El señor Alberca, jefe de la minoría liberal, se adhirió en nombre de ésta a las presentes proposiciones, y dijo que planteará pronto en el Ayuntamiento la necesidad de desagraviar la memoria del señor Ruiz Jiménez. El señor Alberca, aunque no lo manifestó explícitamente, se refería al hecho de haber quitado el nombre de Ruiz Jiménez a la Glorieta de Cuatro Caminos.

Los señores Pelegrín, Noguera, García Moro, Zumalacárregui, Buceta y Talanquer expresaron asimismo su condolencia y la de las minorías a que pertenecen.

Antes de levantar la sesión advirtió el señor Sabotit que era urgente la aprobación de un dictamen relativo a la amortización de obligaciones. Fué aprobado y la sesión se levantó a las once menos cinco.

La sentencia que comentamos nos ha sido suministrada por el Servicio de Sentencias del Colegio de Abogados, que en adelante nos facilitará todas las que de interés dicte el Tribunal Supremo. Así, los lectores de EL DEBATE podrán estar al corriente de todos los avances y rectificaciones fundamentales de la Jurisprudencia.

Las crónicas que a comentar sentencias se dediquen no aspiran, pues, a reñalar acontecimientos de actualidad, sino que tienden a que las personas interesadas por la recta Administración de la Justicia conozcan, del modo más perfecto posible, el pensamiento del órgano supremo de aquélla.

Como esta labor se inicia con la desinteresada cooperación del Colegio de Abogados, justicia obliga a consignar qué es y cómo nació el Servicio de Sentencias.

Las resoluciones del Tribunal Supremo sólo son divulgadas, meses más tarde de su fecha, por su publicación en la «Gaceta».

Por eso se encontraban los letrados en situación de inferioridad, principalmente con respecto a los fiscales, que podían conocer todas las sentencias de la Sala ante que actuaban y, por tanto, alegar sentencias acabadas de dictar.

Para evitar estos inconvenientes, y por iniciativa del señor Guerra, creóse el Servicio, que hoy corre a cargo del señor González Ruiz.

Desde entonces, las Secretarías del Tribunal Supremo tienen obligación de enviar al Colegio de Abogados copia de todas las sentencias, las cuales, a los quince o veinte días de ser dictadas, pueden estudiar todos los letrados de España.

Boletín del C. de Abogados
Acaba de publicarse el "Boletín del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid" correspondiente al mes de mayo. Por el interés de su contenido creemos pertinente insertar una referencia de él.

Lo que dice la Prensa de Madrid

(Viernes 22 de junio de 1934)
Opóñese el "ABC" a la clausura del Parlamento: "Los votos y la llave para la clausura, que es la aprobación del presupuesto, pertenecen a los partidos interesados, aunque no por iguales motivos ni para las mismas cuestiones, en retrasar la votación y evitar los escamoteos que con ella se persiguen. Los que resulten burlados con el cierre, ¿quién van a contárselo? Ni se necesita el acuerdo de todos los grupos para conseguir que se discuta y se resuelva lo que por lo visto no se quiere discutir ni resolver. Basta un esfuerzo de asiduidad y trabajo de cualquiera minoría con la utilización del Reglamento; no entregar la llave de la clausura."

Y "El Liberal" pide la crisis y se le va el alma detrás de la esperanza de una disolución de Cortes: "Es forzoso formar otro Gobierno para que con estas Cortes, o sin ellas—mejor sin ellas—, resuelva los conflictos creados y procure no producir otros."

"El Socialista", apagado por la censura y por lo mal que le van los asuntos de los socialistas no podemos aceptar la estructura social del capitalismo. Y si no podemos aceptar la estructura social del capitalismo, dicho se está que rechazamos también su superestructura, o sea los órganos de la justicia burguesa, el Ejército permanente, la burocracia, el Parlamento, etc."

"El Sol" aplaude el que, por razones higiénicas, abran carnicerías y pescaderías en domingo: "Sin embargo, en el sector obrero se está realizando una campaña de agitación, que atribuye el deseo de que se abran las carnicerías y pescaderías en domingo nada menos que al propósito de acabar con la legislación social de la República. "La lucha —se llega a decir— está planteada entre el proletariado y la burguesía. Afirmación tópica que un hecho, no muy lejano por cierto, deshinchó y dejó reducida a palabras. Pocos días atrás se resolvió la intangibilidad del descanso dominical para la burguesía. ¿Quién lo impugnaba? Pues desde que se estableció el descanso dominical lo impugnan los obreros tantas veces como se les presenta ocasión y abogan por el descanso semanal. Y al obrar así creen que les conviene aumentar los días de trabajo y no reducirlos, siempre que el descanso semanal se mantenga. Pero entonces, ¿por qué carnicerías y pescaderías exigen el descanso dominical y se alzan alaridos contra la posibilidad de que se imponga la medida sanitaria de abrir sus tiendas los domingos? ¿En cuál de los dos casos se plantea la lucha entre el proletariado y la burguesía? ¿Cómo es malo para los tipógrafos lo que es bueno para pescadores y carniceros?"

"La Libertad" se ocupó de la soberanía de Andorra. Hace bien. Ya que hay que guardar silencio acerca de otras soberanías...

Comentarios en que asoma una ironía sarcástica, saludan el momento político

Arremete "Informaciones" con los maniobreritos de la izquierda: "¿Qué importa a esos señores un espectáculo más que añadir a los de la lista que empezó en el atraco político en que intervinieron, ¡aun antes de disolverse las Constituyentes!, los famosos personajes Domingo, Azaña y Martínez Barrio? Repetirán la escena, que tan bien ensayada tienen, cualquier tarde de éstas, y a pesar del calor estival, se quedarán tan frescos."

En "El Siglo Futuro" el conde de Rodero replica al artículo de "La Epoca", que recogimos, en su párrafo sustancial, y en el que presentaba a don Juan de Borbón como punto de convergencia de todos los monárquicos. Y dice: "En cuanto a don Juan de Borbón y Battemberg, ¿cómo ha de estar en las mismas condiciones que don Carlos en 1867? Lo estará en potencia, pero en actuación. ¿Qué sabe la España tradicional de este príncipe? ¿Qué adscripción ha hecho a principios o a doctrinas? ¿Qué repudio de aquéllas a que de modo natural viene vinculado por su estirpe? Hay más. Hay que él no ha hablado, pero que han hablado por él, y no precisamente en forma que dé margen a la suposición de que se aprete a otra cosa que a la sucesión del significado de sus antecesores."

El "Heraldo" dedica unas líneas a esta sección. No hemos protestado contra que dijese "problema de la desocupación" en vez de "problema del paro". Hemos dicho que eso era elegante. Como lo es decir "se debe penetrar"; "Hay que ir de más"; "se debe pasar"; "Hay que ir afinándose, o si el "Heraldo" lo prefiere, refinándose."

Los teléfonos de EL DEBATE son: 21090, 21092, 21093, 21094, 21095 y 21096

Un zapato precioso para cada hora, para cada uso, para cada traje. La colección más rica de temporada. Zapatos maravillosos gratis.

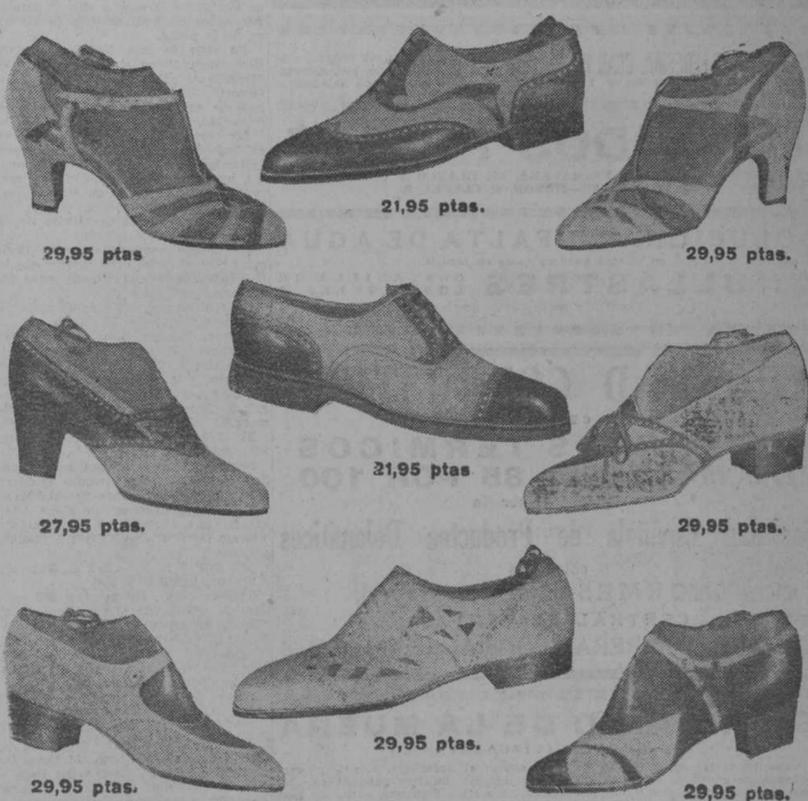
UN DIA DEL MES TODO GRATIS

LES PETITS SUISSES

En el sorteo celebrado el día 1.º de junio, ante numerosísimo público, resultaron premiados los siguientes días del mes de mayo:

En Sevilla, 8, el sábado día 5; en Gran Vía (Peñalver), 8, el día 10; y en Fernando VI, 17, el día 17

AGENCIA BRADÉ



INFORMACION COMERCIAL Y FINANCIERA

COTIZACIONES DE LA BOLSA DE MADRID

Interior 4 %	Antr. Día 22	Antr. Día 22	Antr. Día 22	Antr. Día 22
F. de 50.000	70 65	70 60	—	—
E. de 25.000	70 65	70 60	—	—
D. de 12.500	70 65	70 60	—	—
C. de 6.250	70 65	70 60	—	—
B. de 3.125	70 65	70 60	—	—
A. de 1.562	70 65	70 60	—	—
G. V. de 100 x 200	69 75	69 75	—	—

Exterior 4 %	Antr. Día 22	Antr. Día 22	Antr. Día 22	Antr. Día 22
F. de 24.000	84 75	84 75	—	—
E. de 12.000	84 75	84 75	—	—
D. de 6.000	84 75	84 75	—	—
C. de 3.000	84 75	84 75	—	—
B. de 1.500	84 75	84 75	—	—
A. de 750	84 75	84 75	—	—
G. V. de 100 x 200	86 70	86 70	—	—

Amortizable 4 %	Antr. Día 22	Antr. Día 22	Antr. Día 22	Antr. Día 22
E. de 25.000	82 40	82 40	—	—
D. de 12.500	82 40	82 40	—	—
C. de 6.250	82 40	82 40	—	—
B. de 3.125	82 40	82 40	—	—
A. de 1.562	82 40	82 40	—	—

Amort. 5 % 1917	Antr. Día 22	Antr. Día 22	Antr. Día 22	Antr. Día 22
F. de 50.000	91 25	91 25	—	—
E. de 25.000	91 25	91 25	—	—
D. de 12.500	91 25	91 25	—	—
C. de 6.250	91 25	91 25	—	—
B. de 3.125	91 25	91 25	—	—
A. de 1.562	91 25	91 25	—	—

Amort. 5 % 1928	Antr. Día 22	Antr. Día 22	Antr. Día 22	Antr. Día 22
F. de 50.000	101 10	101 10	—	—
E. de 25.000	101 10	101 10	—	—
D. de 12.500	101 10	101 10	—	—
C. de 6.250	101 10	101 10	—	—
B. de 3.125	101 10	101 10	—	—
A. de 1.562	101 10	101 10	—	—

Amort. 5 % 1927	Antr. Día 22	Antr. Día 22	Antr. Día 22	Antr. Día 22
F. de 50.000	101 10	101 10	—	—
E. de 25.000	101 10	101 10	—	—
D. de 12.500	101 10	101 10	—	—
C. de 6.250	101 10	101 10	—	—
B. de 3.125	101 10	101 10	—	—
A. de 1.562	101 10	101 10	—	—

Amort. 5 % 1926	Antr. Día 22	Antr. Día 22	Antr. Día 22	Antr. Día 22
F. de 50.000	101 10	101 10	—	—
E. de 25.000	101 10	101 10	—	—
D. de 12.500	101 10	101 10	—	—
C. de 6.250	101 10	101 10	—	—
B. de 3.125	101 10	101 10	—	—
A. de 1.562	101 10	101 10	—	—

Comentarios de Noticias varias

Bolsa

En vísperas de los dos días de vacaciones, la Bolsa se retrasa. Pero no es el século los dos días de cierre del mercado lo que retrasa a la gente: son los acontecimientos que se han de desarrollar en el curso de esta autonomía. El Consejo extraordinario de ministros, la cuestión catalana.

¡Varían tanto las cosas en el mundo político en el término de unas horas!

Así es que ni alistas ni bajistas se atreven a tomar posiciones. Y toman la misma decisión: hacer inútil todo intento de reserva.

Bonos oro

No se para dejar pasar por alto la marcha de los Bonos Oro. El disco rojo ha saltado, y ha sido sobrepasado con largueza. De 235,25, cambio del jueves, cerraron la semana a 236,50.

Abrieron a 236 papel, por 235,50 dinero; ascendió el papel a 236,25 y a 235,75 el dinero, y suben hasta quedar pedidos a 236,50, cambio último.

Según a marchas forzadas rumbo a la par con el franco suizo. Hace dos meses comentábamos la noticia de que en Zurich se hacían ya a este tipo.

Hay que anotar una característica: la falta de operaciones a plazo en Bonos Oro en toda esta última temporada, por el poco mercado existente.

Ríos

Fuerza es repetir los comentarios cuando la realidad se repite, en este caso como el de los Bonos Oro.

Hacia mucho tiempo que en el curso no se oía demanda a voz en cuello para Río de la Plata. De 77, cambio de hace un día, han ido mejorando enteros tras enteros hasta 81, precio de la demanda final.

Y la demanda procedía también de Barcelona, donde días atrás hubo mucha demanda de reservas a pesar de que los contratados aseguraban que el anuncio del pago estaba ya en las Administraciones de los periódicos desde la misma mañana del viernes.

A esto nos referíamos hace unos días, cuando, en forma burlona, aludíamos a Azucareros y al rumor de todos estos últimos meses.

Los Tesoros

Hay papel para Guindos, para Feigueras y para Rif, nominativas, en estas últimas, la oferta se fija en 230 y aún bajaría a 229.

Pedidos los Tranvías a la par. Corro pequeño para Nortes y Alicante, que tienen alguna operación saltada, pero sin gran entusiasmo y con marcada abstención.

Nortes abren a 231,75, a fin próximo, y cierran con dinero a fin corriente a 230,50. Para Alicante, hubo dinero a 216,50, a fin próximo. Al contado, papel a 215,50 por 214,75 al dinero.

En Explosivos, papel a 607 a fin corriente; a fin próximo se pagaban a 610. Petrolitos, con poco mercado, abren a 37,50 por 37 a fin corriente, y quedan pedidos a 37,25.

VALORES COTIZADOS A MAS DE UN CAMBIO

Bonos Oro, 236,25 y 236,50; Telefónicas referidas, 105,45, 105,40 y 105,30; Campasas, 124,75 y 125; Petrolitos, 37 y 37,25; Explosivos, 606 y 605; Obligaciones: Alicante, primera hipoteca, 248 y 248,50.

Junta de accionistas del ferrocarril de La Robla

BILBAO, 22.—Esta tarde celebró Junta general ordinaria de accionistas la Compañía de los Ferrocarriles de La Robla. El presidente, señor Echazarra, dió cuenta de los productos totales. Los accionistas aprobaron cerca de siete millones de pesetas; el beneficio agregado al remanente del año anterior, asciende a 1.924.984,29 pesetas. Con cargo a él, y después de destinar importantes cantidades a subvenciones, socorros y amortización, se pagará un dividendo de 2-1/2 por 100 con los impuestos a cargo del accionista, quedando un remanente para 1934 de 722.484,29 pesetas, o sea, casi 100.000 más que el año pasado.

En la Memoria se da cuenta de las obras y mejoras realizadas, y se hace constar que ha estado interrumpido el tráfico durante parte del año, por causa de la huelga minera en la zona carbonífera de aquella región.

Billetes con garantía de plata en Estados Unidos

WASHINGTON, 22.—El Departamento del Tesoro anuncia la emisión de nuevos billetes de Banco, con garantía plata. El total de la emisión corresponderá al importe total de las sumas empleadas en la compra de dicho metal.

La reorganización de la Compañía del Norte

Diariamente se celebran en la Compañía del Norte reuniones de los miembros del Consejo y altas personalidades de dicha entidad, con objeto de estudiar la reorganización de que hablamos hace unos días y acoplamiento de servicios.

A este respecto, seguramente no pasará mucho tiempo sin que se tomen acuerdos de interés.

Ya han sido nombrados ingeniero jefe de Exploitation don José García Lamos e ingeniero jefe de Material y Tracción don Mario Viani, en sustitución de los señores Villamil y Bobert, nombres subdirectores.

Se dice que, con motivo de esta reorganización, se llegará a la formación del escalafón de obreros y empleados, lo mismo que se ha hecho ya en alguna otra Compañía.

Las reformas proyectadas son seguidas con mucha atención.

Subvenciones de Marina

Se ha dispuesto que se abonen a la Transmediterránea la cantidad de pesetas 1.632.554,33, importe líquido de la dotación de la subvención correspondiente al mes de junio, y 1.300.000 a la Transatlántica, correspondiente al mismo mes.

El "Gaceta" publica la lista de los exportadores de vinos y licores que constituyen la Sección especial del Registro Oficial de Exportadores.

Petición de préstamo

Ha sido solicitado del Banco de Crédito Industrial un préstamo de pesetas 900.000, por don Eusebio González Martín, vecino de Puerto de Béjar (Salamanca), para la Central Hidroeléctrica, situada en Vuelta del Cubo, en el río de Guadalupe (Cáceres).

El "Gaceta" publica una ley por la que se dispone que los placeres, arenas o aluviones metalíferos existentes en el territorio nacional, clasificados como minerales de la Segunda sección, pasen a formar parte de la tercera, cualquiera que sea la forma del contrato.

El Premio Félix Boix

Conforme anunciamos hace unos días, el día 18 se celebró el reparto de premios del concurso "Félix Boix" de 1933, estatuido para conmemorar al recuerdo del que fué administrador director de la Compañía del Norte. Oportunamente ya el nombre de los agraciados.

El presidente del Consejo de Administración, marqués de Alonso Martínez pronunció unas palabras explicando la importancia del acto que se celebraba. El señor vizconde de Escoriaza, que habió a continuación, recorrió la actuación ejemplo del señor Boix, que en este premio debe perpetuarse, y para terminar, el administrador-delegado, señor Bravo, exaltó con sentidas y efusivas palabras la colaboración que existe entre el personal de todas las categorías y la convivencia cordial de todos, que no debe romperse, sino afianzarse cada vez más.

En nombre de los premiados hablaron para dar las gracias y ofrecer un testimonio de su adhesión, los señores Armenta y Benito.

Al acto, que resultó altamente cordial y simpático, asistió el Consejo de Administración, la jefatura y una nutrida representación de los agentes de los distintos servicios y secciones de la Compañía.

Recaudación de M. Z. A.

La recaudación de M. Z. A. en la última decena de mayo, alcanza a los 10.221.054,51 pesetas, lo que representa un aumento de 556.504,51 pesetas sobre el mes anterior.

Diferencia en más: 556.504,51
Diferencia en menos: 4.221.621,16

LA CRISIS FRUTERA EN CANARIAS

Recibimos el siguiente telegrama: "GROTAVA, 22.—El país agradecerá que ese digno período se ocupase de hacer campaña encaminada a que el Gobierno envíe a las Islas Canarias un técnico que estudie la grave crisis frutera que atraviesa la región, antes de que se decreté por el Ministerio de Agricultura la creación del nuevo Organismo consistente en la refundición de la Junta reguladora con la Junta fitopatológica, burdona maniobra de los navieros, que perjudicaría enormemente los intereses generales del país. Atentamente saluda. Redacción del "Norte".

Fuera del cuadro

Además de los valores incluidos en el cuadro, se han cotizado: Cupones de Mengemor, 7 pesetas.

BOLSA DE LA MASANA
Explosivos, fin corriente, 608 y 607; fin próximo, 609; Alicante, fin corriente, 216; fin próximo, 217,25.

BOLSA DE LA TARDE
Rif, portador, fin corriente, 281.

COTIZACIONES DE BARCELONA
Bolsa de la mañana.—Nortes, 250,50; Alicante, 215,50; Explosivos, 607,50; Chades, 337; Petrolitos, 36,75.

Cierre.—Nortes, 250,50 dinero; Alicante, 215,25; Explosivos, 606,25; Rif, portador, 280; Chades, 337; Petrolitos, 36,75.

BOLSA DE PARIS

Pesetas 207,20
Liras 130,20
Belgas 353,90
Libras 76,35
Dólares 15,16
Pesos argentinos 370

BOLSA DE BERLIN

(Cotizaciones del día 22)

Continental Gummiwerke 137 1/4
De Aktien A-C 134
De Aktien 104 5/8
De Aktien 23 3/8
De Aktien 150
De Aktien 105

BOLSA DE LONDRES

Acciones: Chade, 8; Brazilian Traction, 9 3/16; Hidro Electricas securites, ord., 6; Mexican Light and power, ord., 5; Idem id. pref., 7 1/2; Sidro, ord., 3 7/16; Primitiva Gaz de Balres, 10 3/4; Electric Musical Industries, 29; Sofina, 1 1/4; Obligaciones: Consolidated Integrs., 2 1/8; por 100, 7 1/2; Argentina, 4 por 100, Rescisión, 98; 5 por 100, Barcelona Traction, 48; Cédula Argentina, 6 por 100, 67 3/4; Mexican Tramway, ord., 1 1/2; Whitehall Electric Investments, 21 1/8; Lautaro Nitrate, 7 por 100, pref., 7 3/8; Midland Bank, 88 1/4; Armstrong Whitworth, ord., 4 1/2; Idem id., 4 por 100, debent., 82 1/4; City of Lond. Elect., Light, ord., 34 3/4; Idem id., 6 por 100, pref., 31 1/4; Imperial Chemical, ord., 32 1/8; Idem id., debent., 8 7/8; Idem id., 7 por 100, pref., 31 1/2; East Rand Consolidated, 30; Idem Prop Mines, 46 3/4; Union Corporation, 6 15/16; Consolidated Main Reef, 3; Crown Mines, 12 9/16.

BOLSA DE METALES DE LONDRES
(Cotizaciones del día 22)

Cobre disponible 31 5/8
A tres meses 32
Estado disponible 226 3/8
A tres meses 226 7/16
Plomo disponible 11
A tres meses 11 1/8
Cinc disponible 13 11/16
A tres meses 13 7/8
Cobre electrolítico disponible 34 3/4

CODORNIU

PARA BAUTIZAR LAS ALEGRÍAS

CODORNIU

OPOSICIONES Y CONCURSOS

Interventores del Estado en Ferrocarriles.—Para hoy, a las cuatro de la tarde, están convocados los opositores números 192 al 200.

CRONICA DE SOCIEDAD

En la parroquia de la Concepción se ha celebrado el bautizo del hijo recién nacido de los señores de Montis y Thomas (don Francisco José).

AD Santoral y cultos

DIA 23.—Sábado.—Santos Juan, Félix, Zenón, m.ª; stas. Agripina, v.ª y m.ª, y Ediltrudis, r.ª.

RADIODI TELEFONIA

Programas para hoy: UNION RADIO.—De 8 a 9: "La Palabra".—De 13 a 16: Música variada.

Escuelas y maestros

Inspectores de Primera enseñanza.—Para hoy, en el grupo escolar "Pablo Iglesias" están convocados los siguientes opositores:

INGENIEROS AGRONOMOS

INSTITUTO MATEMATICO. Preclados, 7. Teléfono 26559. CLASES DE DIEZ ALUMNOS. DIRECTOR: JOSE MATAIX.

INGENIEROS DE TELECOMUNICACION

Convocatoria en septiembre. ACADEMIA PASTOR Av. Dato, 4. MADRID

EL SEÑOR Don Dámaso Fernández-Arias CAMPOAMOR MEDICO FALLECIO EL DIA 22 DE JUNIO DE 1934 a los cuarenta y nueve años de edad HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION DE SU SANTIDAD R. I. P. Su viuda, doña Elena García Sánchez...

VIAJEROS

Se han trasladado de Bilbao a Urbezueta los marqueses de Villanueva de Castiello; de Barcelona a Mallorca, el marqués de Alós.

SANTORAL Y CULTOS

Parroquia de San Juan.—A las 11 y 12, misa, rosario y comida a 40 mujeres pobres, que costean doña Mercedes Fernández de S. Rey y sus señores hijos de Martínez de Haza...

CAPILLOS

para ropa, dientes, cabeza y demás usos. ESPONJAS de mucha duración. PLUMEROS, GAMUZAS, ESCOBAS de cerdas para barrer. El mayor surtido y los mejores precios. Droguería MORENO. MAYOR, 25.

AMERICA Optica especial ALCALA, 35 LINOLEUM PERSIANAS-SALINAS Carranza, 5. Teléfono 32370

CAFES DEL BRASIL POR TODA ESPAÑA Son los más finos y aromáticos CASAS BRASIL PELAYO Bracafé CARIOCA

BARCELONA-BUENOS AIRES "CONTE GRANDE" 29 junio de BARCELONA "AUGUSTUS" 27 julio de BARCELONA Escalas: Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

EN HONOR DE SANTA JULIANA

En la iglesia de las Religiosas Servitas, de la calle de San Leonardo, se ha celebrado un solemne triduo en honor a su gloriosa fundadora, Santa Juliana Falconieri.

CONFERENCIA DEL DOCTOR BENITO LANDA

El doctor don Tomás de Benito Landa ha dado una conferencia del ciclo organizado por la Liga Española de Higiene Escolar.

EL TRIDUO SOLEMNE A LA MADRE SACRAMENTO

Ayer comenzaron en la Catedral los cultos en honor de Santa María Micaela del Santísimo Sacramento, consistentes en un solemne triduo. Por la mañana, a las diez y media, el Obispo auxiliar de Toledo, celebró una misa de pontifical.

NECROLOGIA

Ayer falleció el médico don Dámaso Fernández-Arias Campoamor, de quien habrás recibido los auxilios espirituales. El cadáver será enterrado en el cementerio de Figueras de Asturias, en el panteón de la familia.

ALQUILERES

ALCOBA, comedor moderno, recibimiento español, lamparas. Estrella, 10. (7) ARMARIO luna, 60; cama dorada, 35. Estrella, 10. (7)

ALQUILERES

ALCOBA, comedor moderno, recibimiento español, lamparas. Estrella, 10. (7) ARMARIO luna, 60; cama dorada, 35. Estrella, 10. (7)

ANUNCIOS POR PALABRAS Hasta ocho palabras 0,60 ptas. Cada palabra más 0,10 Más 0,10 ptas. por inserción en concepto de timbre.

AVENTURAS DEL GATO FELIX



—Mala idea ha tenido viniendo a dar con tus huesos aquí. —Pues así como así, no nos vamos a quedar sin comer. —¿Qué te parece, artista? —¡No ha sido mala tu entrada en casa!

“Jeromín”, la gran revista para niños, publica todos los Jueves una plana completa de Aventuras del Gato Félix, diferentes de las que publica EL DEBATE.

OCASION coches y camiones usados diferentes marcas. Agencia Ford L. Castro. Ronda de Atocha, 38. Teléfono 7667. (V)

ALQUILER automóviles sin chófer, conducciones uated, mismo día, dos pesetas hora o por día. Doctor Castelo, 20. Teléfono 52497. (6)

VENDO conducción Nash, 19 caballos. Plaza Independencia, 9, principal. (13)

CHEVROLET Roadster, cabriolet, dos, cuatro asientos, del 31, seminuevo, vendo o cambio por conducción, cinco años matrícula alta. Teléfono 19032. (A)

FIAT 514, como nuevo, vendo a particular. Ferraz, 33. (A)

AUTO-Rádios, modelos inmejorables. American, Montañana, 16, 4030. (7)

PAIGE, cinco plazas, 3.000 pesetas. Arenal Avda Plaza Toros, 14. (2)

OCASION. Packard, seminuevo, siete plazas, vendo, seis cilindros, 28 caballos. Teléfono 1994. (V)

APRENDIZADO desde casa contabilidad, cálculo, ortografía, caligrafía, taquigrafía, mecanografía, correspondencia, organización, publicidad. Francés, inglés, etcétera, por los acreditados métodos por correspondencia de la Academia Cols. Rueda, 145 A. Barcelona. Plagos folios explicativo gratuito. (V)

HISTORIA, Geografía, Fisiología. José Álvarez Colmenero, 7. (V)

CURSO postal Taquigrafía, García Bote, taquígrafo del Congreso, Ferraz, 22. (24)

INGRESO Escuela Ingenieros de Caminos. Preparación completa, exclusivamente por Ingenieros de Caminos. Plazas limitadas. 40. Clases Valedorales, 8. (T)

FAREMO Academia exclusiva. Barquillo, 40. Clases de esta Facultad, incluido Matemáticas. (V)

CLASES bachillerato para exámenes septembrinos, amplios locales, bien internado. Colegio San Antonio. Plaza del Carmine, 12. (15)

TAQUIGRAFIA, Mecanografía, Contabilidad, Aritmética, Gramática, Ortografía. P. de la Cruz, 37. (V)

VERANO pines, Hotel Muskaria, 12 pesetas. El Pinar. Teléfono 30. (18)

CEDO gabinete señora, señorita formal. (D)

OPORTUNOS establecimientos, familiarmente, confort. Lope Rueda, 23, principal, 2º. (E)

OFERTES habitación confort, independiente, con, Francisco Rojas, 5, segundo. (T)

PENSION blza. Todo confort, desde diez pesetas. Conde Peñalver, 7. (20)

PENSION Rodríguez. Precios especiales familiares. Habitaciones desde 5 pesetas. Pensión completa, 10-20. Menús especiales personas delicadas. Avenida Conde Peñalver, 14-16. (3)

PARTELLAR, elegante habitación, matrimonio, caballero, Rosalía de Castro, antes Infantas, 42, tercer izquierda. (2)

CONCEDESE licencia explotación patente número 115.785, por "Dispositivo de toma de corriente eléctrica". Vizcarrea, Agencia Patentes, Barquillo, 26. (3)

CONCEDESE licencia explotación patente número 115.785, por "Mejoras en los hierros o tenallitas eléctricas para soldar". Vizcarrea, Agencia Patentes, Barquillo, 26. (3)

CONCEDESE licencia explotación patente número 112.217, por "Un motor de combustión con una estrella de cilindros, cuyos émbolos trabajan en una cámara de combustión común". Vizcarrea, Agencia Patentes, Barquillo, 26. (3)

CONCEDESE licencia explotación patente número 114.282, por "Perfeccionamientos en los aparatos para el desdoblamiento de la pasta en la fabricación de cuero artificial o papeles especiales difíciles de escurrir". Vizcarrea, Agencia Patentes, Barquillo, 26. (3)

CONCEDESE licencia explotación patente número 113.811, por "Un procedimiento para fabricar cuero artificial". Vizcarrea, Agencia Patentes, Barquillo, 26. (3)

PROFESOR católico sabiendo francés se ofrece enseñar, acompañar niños veraneo. Benito. Teléfono 74236. (7)

MATrimonio desea portera, conserje o algo análogo. Corredora Baja, 24-30. (T)

PARAGUAS, bolsos, óptica, gran surtido y reformas. Arroyo. Barquillo, 15. (A)

DESINFECTANTE Crulina Victoria. Laboratorio Español Villegas, Jardines, 15, principal. Lata 1 kilo, 3 pesetas; ídem medio kilo, 2,25 pesetas. (E)

PINTURA general, habitaciones desde 5 pesetas, buen material. Teléfono 44745. (7)

ZURCIDOS-tejidos y arreglos de trajes caballero en Don Ramón de la Cruz, 30. (T)

COMPRO rollos pianola, música buena, cajón envase plano vertical y media cola. Alberto Aguilera, 58, bajo derecha. (9)

LIMPIEZA pisos económicos, acuchillado, encerado, 0,70. Teléfono 36991. (E)

MUDANZAS, guardamuebles, desde 10 pesetas, camionetas. Teléfono 77689. (E)

"ANSORA". Fuenarral, 15. Facilista certifica ordenes penales, últimas voluntades, 24 horas, por 8,40 pesetas. (18)

BAÑERIOS

BAÑERIO de Boñar (León). Agua bicarbonatada - ácido - cálcica - nitrogenada. Las más nitrogenadas de España. Muy eficaces para las afecciones crónicas del aparato respiratorio, artiritismo y convalecencia. Clima seco y de altura. Temporada: 20 de junio a 30 septiembre. (T)

INGIO. Aguas ferruginosas-arsenicales, únicas en España, minerales, sales, yodadas, histéricas y trastornos orgánicos de mujer. Clima insular a 900 metros sobre el mar. La región más pintoresca de Galicia. Confort y economía. Tarifas especiales. Consúltense precios y detalles al gerente: Madrid, Valenzuela, 12. Teléfono 22150. (V)

CAFES, los mejores. Plaza Santa Ana, 12. (11)

CALZADOS crepé. Los mejores; se arreglan falda de goma. Relatores, 10. Teléfono 7158. (24)

ZAPATOS descansen señora desde 9,75, buen resultado. Jardines, 13. Fábrica. (21)

COMPONED bien nuestro calzado. Augusto Figueras, 22, junto al estanque. (E)

COMADRONAS PROFESORA Mercedes Garrido. Asistencia embarazadas, económica, inyecciones. Santa Isabel, 1. (1)

ESPECIFICOS

DIABETICOS, suprimir glucosa, tomando Glicemal 2, antidiabético. Gayoso. Farmacia. (V)

PELLETIER. Evita estreñimiento, congestiones, hemorroides, 15 céntimos. (9)

ANTIRITMICO "19". Cura reumatismo. Artritis, Uremia, Gota. Farmacias. (3)

POMADA "10". Cura rápidamente eczemas, erupciones, quemaduras, 1 peseta. (3)

SUDILO. Evita dolor, sin retirar sudor. (3)

MUCHAS enfermedades de la piel provienen de vicios de la sangre, se curan y curan. Consulta el "Instituto dermatológico de las Bellas Artes". (1)

FINCAS COMPRA-VENTA FINCAS rústicas, urbanas, solares, compra venta, alquiler villas, pisos amueblados, Administraciones "Hispania". Oficina la más importante y acreditada. Alcala, 60 (Ciudadela Palacio Comendadores). (V)

PRESTAMOS

PARA operación sólida, con cuantas garantías se pidan, aceptaría 50.000 pesetas, máxima garantía. Economía. Residencia, Plaza San Miguel, 7. Teléfono 23554. (V)

RADIO ocasión verdad. Muestras. Formidables supertrámites. 12 lámparas alterna. 2-2.000 metros. 225 pesetas. Universidad, 6 lámparas, 15-20.000 metros, 450 pesetas. Otros, todos nuevos, modernísimos. Mesón Paredes, 20. (1)

SASTRERIAS SASTRERIA Colón, 13, entresuelo. Huchura traje, forros seda, 45 pesetas. (10)

TRABAJO OPORTUNIDAD excepcional. Para dar mayor impulso negocio bajo exclusivas, artículos uso universal, habiendo ya producido beneficios interesantes, admitiremos socios dispuestos a proporcionar, garantizando a satisfacción. Participación por igual en el trabajo. Escríbete: DEBATE número 40.321. (6)

MAQUINAS MAQUINAS escribir, nuevas, ocasión, plizas, agujeros, reparaciones. Morell. Hortaleza, 23. (21)

MODISTAS MARIE. Alta costura, vestidos, abrigos, admite géneros, Marqués Cubas, 3. (5)

MUEBLES NOVIAS. Digue de Alba, 6. Muebles baratísimos. Inmenso surtido en camas dobles, madera, hierro. (24)

VENTAS

PIANOS compra, venta, alquiler, casa de confianza. Corredora Valverde, 20. (3)

GALEIAS Ferreres. Echeagaray, 27. Cuadros decorativos, cuadros colecciones, cuadros Museo, cuadros religiosos. Expositores permanentes. (7)

CACHORRITOS grifones-anunciadores. servicios domicilio. Avisos: teléfono 46812. (2)

ALBUJICA, jurídica. España, verdadera ocasión, García Rico, Desnagado, 13. (2)

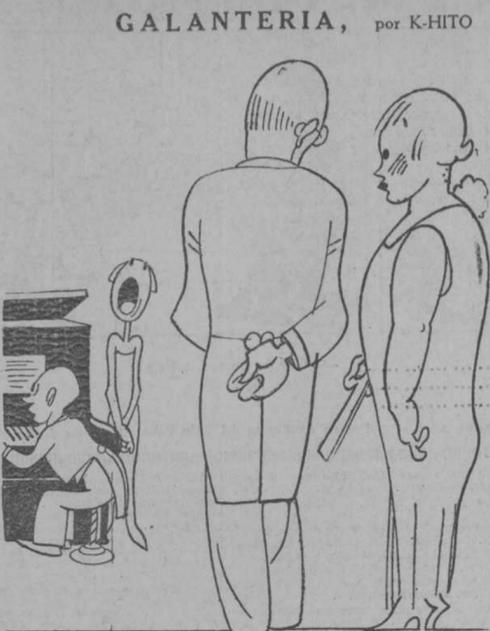
ALTAJAS, ropas, máquinas de coser, escribir e infinitad de artículos de ocasión. Precios baratísimos. Espíritu Santo, 24. (2)

ALBUJICA, jurídica. España, verdadera ocasión, García Rico, Desnagado, 13. (2)

ALBUJICA, jurídica. España, verdadera ocasión, García Rico, Desnagado, 13. (2)

Las maniobras de nuestra flota

Con la revista naval del día 11, a la altura del Cabo Blanco, que cierra por el lado de Levante la bella bahía de Palma de Mallorca, han terminado las maniobras que por cuarta vez, en el transcurso de siete años, practica la flota española, en aguas del Mediterráneo. Contra lo que a primera vista parece, no es la victoria de uno u otro de los dos bandos, simultáneamente combatientes...



—Canta muy bien su hija, pero es muy cruel con nosotros. Nos ha tenido mucho tiempo sin oír el metal de su voz. —Bueno... por la huelga de metalúrgicos.

GALANTERIA, por K-HITO

PALIQUE FEMENINO Notas del block

que no se ocupa de ellas, de esas verdades religiosas, en las que tal vez no ha fijado nunca la atención. ¿Cuántos casos, mejor dicho, cuántos nombres en ese caso? L. O. (Villalba).—Depende lo primero de que tenga usted un porvenir que ofrecerle a esa chica. Sobre la base de que lo tenga usted, y dadas las excelentes condiciones (según usted dice) de la muchacha, pretenderla sin más dilaciones. Con el alma en un hilo (Zaragoza).—Hombre, por lo visto, no se trata de unas relaciones amorosas, sino de una sesión interminable de "boxes", y la verdad es el colmo del modernismo. Dices usted: "Nos queremos en el fondo; pero resulta que yo soy fascista y ella socialista; ella se empeña en convertirme al socialismo; yo, en que ella se haga fascista, y acabamos no sólo peleados, sino... poniéndonos mutuamente de chupa de dómine. Y así... un año. Bueno; que lo que son ustedes es... dos guasones y que para ponerse de una vez "de acuerdo" lo que deben hacer es casarse. Hagan la prueba. Guayabo rubia (Burgos).—Por otro estilo, también usted nos resulta una humorista, dándole "lo suyo" a ese pobre muchacho, que debe ser más infeliz que un "pirra" de la Habana. Lo dice que "los hombres son tremendos" no lo negamos en absoluto; pero no "empuje", señorita, porque, ¿anda, que trades!, mejas, por lo menos, "se las usen"! Mírese al espejo. Un pesado (Madrid).—¡Y tanto, sí, señor! Las cosas, claras; estamos entre amigos, ¿verdad? Bien, pues de acuerdo en lo "acertado" del seudónimo, la respuesta a esa consulta tan "gravitante" (y en dos pliegos) tiene que ser de un laconismo lapidario: "¡Camará, qué "lata"! Y el mutis por el foro "in continentem".

SE TRATA DE EVITAR LA HUELGA DE FALLECE UNO DE LOS HERIDOS MEDICOS EN ALHAURIN en Torremolinos

MALAGA, 22.—Se continúan practicando activas gestiones para solucionar el conflicto planteado por los médicos de Alhaurin el Grande, que hace varios días presentaron el oficio de huelga por adelantarse el Ayuntamiento los haberes de varios meses. MALAGA, 22.—Anoche, a las diez, falleció en el hospital civil Ana López Rodríguez, de sesenta y seis años, una de las víctimas del asalto al cortijo "El Moco" del término de Torremolinos. Los demás heridos continúan en grave estado.

MOSTELLE ZUMO DE UVA SIN FERMENTAR. Advertisement for Mostelle grape juice, featuring a bottle illustration and the brand name in a stylized font.

Las embarazadas encontrarán en MOSTELLE una bebida reconstituyente insustituible.

MOSTELLE es una deliciosa bebida, tiene el gusto de las uvas frescas, alimenta tanto como la leche y evita casi siempre los vómitos. La mujer embarazada que tenga mareos y vómitos hará bien en tener siempre MOSTELLE a su alcance y cuando se sienta algo mareada tome seguidamente unos cuantos sorbos de MOSTELLE que harán desaparecer el mareo y evitarán llegar al vómito. El MOSTELLE que consuman por este motivo, será además un complemento muy importante y beneficioso de su alimentación.

Las lactantes Durante la lactancia hay que cuidar de que la alimentación sea suficientemente nutritiva y que sea apta para producir leche sana en abundancia.

MOSTELLE tiene una composición similar a la leche de mujer y por consiguiente repone el organismo del desgaste que produce la lactancia. Además, MOSTELLE fomenta la secreción láctea y desintoxica el organismo. Tome en ayunas una copa grande de MOSTELLE durante unos cuantos días. Además, MOSTELLE es un poderoso reconstituyente y el regularizador de la digestión.

Un laxante ideal El zumo de uva sin fermentar MOSTELLE corrige el estreñimiento de una manera suave y natural, no produciendo habito ni trastorno de ninguna clase.

El zumo de uva sin fermentar MOSTELLE corrige el estreñimiento de una manera suave y natural, no produciendo habito ni trastorno de ninguna clase. Tome en ayunas una copa grande de MOSTELLE durante unos cuantos días. Además, MOSTELLE es un poderoso reconstituyente y el regularizador de la digestión.

Folleto de EL DEBATE 14) ERIC DE CYS

EL CASTILLO DE LOS MAGOS (NOVELA)

(Traducción expresamente hecha para EL DEBATE por Emilio Carrascosa.) flor, de rico terrateniente. Y a su embelesado tío le parecía perfectamente natural que los granjeros y arrendatarios considerasen al joven como al futuro jefe y vieran en él al amo de mañana. —¿Se dedica usted a la agricultura?—le pregunté, no porque me interesara gran cosa sus actividades, sino porque se me antojaba incorrecto prolongar por más tiempo mi silencio. —Ayúdame a mi tío, señorita—respondió sencillamente el joven. —Será necesario, Roberto—prosiguió el dueño de la casa—, que acompañe uno de estos días a la señorita de Millery y a Ana Francisca a nuestras tierras de allá arriba y que enseñe los cultivos, y las granjas y los ganados. El conde volvióse hacia nosotras para añadir con orgullo: —Verán ustedes qué magnífico paisaje ofrece esta región de Mézenc con sus granjas semejantes a pintorescas cabañas y sus espesos bosques de pino. En invierno es un terreno maravilloso, sin igual, para dedicarse al eski. Roberto es un fanático de este deporte. Con frecuencia, en vez de acompañarme a la Costa Azul, a Cannes, donde acostumbro a pasar tres meses cada año, desde primeros de enero a fines de marzo, se

queda aquí para dedicarse a su ejercicio favorito. Todos los gustos de Roberto están en la naturaleza, en el campo, a pleno aire, lo mismo cuando los hielos invernales cubren la tierra que cuando la abrasan los rayos del sol estival. No habría sido posible instruirnos con más claridad ni con mayor exactitud de la preponderancia que ejercía en aquella casa el advenedizo sobrino del conde. Roberto por aquí, Roberto por allá; Roberto, ídolo de los granjeros, de los arrendatarios y de los colonos; Roberto, apasionado de los deportes. Por todas partes Roberto; mandando en la familia, presidiendo la mesa, vigilando y dirigiendo la explotación agrícola, llenándolo todo, en fin, ¿qué lugar le estaría reservado en el hogar y en la familia al marido de Ana Francisca, si la joven rehusaba casarse con su primo? La pobre niña escuchaba a su padre en silencio, sin despegar los labios para hacer la más pequeña observación. ¿Se daba cuenta de que, moralmente, estaba desposeída de todos sus derechos, de los que le correspondían como hija única? Al cabo de un rato, mi discípula se aventuró a preguntar, con la gentileza que solía: —Papá, ¿tienes muchas tierras? —Doscientas hectáreas alrededor del castillo—respondió el conde—, otras trescientas allá arriba, en la meseta, y algunas más y varias granjas al otro lado de la montaña. En este país, en el que la propiedad rústica se halla muy dividida en numerosas y pequeñas parcelas—se apresuró a advertir el señor de Brozac—, el conde es, sin duda alguna, de los primeros terratenientes, acaso el propietario más importante de toda la comarca. —Sí, es cierto—confirmó el señor de Vocance—, y esta circunstancia hace que pese sobre mí una carga demasiado fatigosa, abrumadora. Afortunadamente, Roberto ha regresado después de cumplir sus deberes militares y me secunda con entusiasmo sólo compa-

nable a su celo. Tenemos la suerte de que esta vida de agricultor la encuentra muy de su gusto. Me fue de todo punto imposible contenerme y clavé la mirada en el importantísimo Roberto. Sabiéndose observado, el joven irguió todavía más la cabeza. Sus ojos azules vinieron a posarse sobre mí con una expresión interrogadora que parecía decir: Sepamos ya de una vez para siempre, ¿es usted amiga o enemiga mía? Un poco molesta por lo que yo juzgaba una petulancia, me apresuré a exclamar: —¡Ah! ¿Estaba usted haciendo su servicio militar? Ahora me explico por qué no lo encontramos en el castillo ayer a nuestra llegada. —Fue una gran contrariedad para mí—se excusó cortésmente—; puede usted estar segura de que lo deploré muy sinceramente. —¿Lo sentiste?—intervino Ana Francisca—. ¡Pues yo, no! Mi discípula había alzado la frente con aire de desafío, en el que no dejaba de haber cierta coquetería muy femenil. Yo no la había visto nunca en la actitud que acababa de adoptar, y me preguntaba con curiosidad qué nueva sorpresa me reservaría. Roberto se puso encendido, con el rostro como la grana. En la cara del conde reapareció, pero más acusado, si cabía, el gesto de inquietud que tan habitual le era. —Yo, no!—repitió Ana Francisca, a manera de explicación—, porque ha resultado mucho más divertido que nos encontrásemos cuando menos lo esperábamos, en la oficina de Correos. ¿Tardaste mucho en darme quién era yo? —No tuve tiempo de experimentar mis facultades de adivinación—respondió Roberto con alguna altivez—. Viniste hacia mí llamándome "primo", y claro es que, después de esto, no podía engañarme. Por otra parte, tienes un parecido fisonómico tan extraordinario con el tío... —Es verdad—aseveró el señor de Brozac—; el mismo color de los cabellos, los mismos ojos verdes de los Vocance...

—¿Es que los Vocance están obligados a tener el pelo castaño y los ojos verdes?—preguntó con viveza Ana Francisca—. Pues sí es así, habrá que reconocer que Roberto rompe la tradición familiar. Mi discípula hizo un lindo mohín como nunca lo había contemplado ninguno de sus galanteadores del barrio de Bellecour, ni ninguno de sus admiradores del de Broteaux, y le preguntó a Roberto: —¿Por qué has salido rubio, primo? El muchacho permaneció silencioso unos segundos antes de responder, que era táctica que seguía para desarmar a sus contradictores, y al fin, respondió con jovialidad un tanto insolente: —Porque dentro de la familia pertenezco a la rama segunda, prima. El señor de Brozac subrayó la ocurrencia salida con una franca carcajada ruidosa. El conde limitóse a sonreír. Las mejillas de Ana Francisca se tiñeron de púrpura. Pero mi discípula sereneó en el acto y le vi hacer una mueca llena de picardía. Yo pensé para mis adentros, no sin inquietud, ni sin asombro: —¿Pero esta criatura trata de coquetear con su primo? ¡Y lo consigue, poniendo en el empeño una desventura y una seguridad consumadas! ¿Dónde diablos ha podido adquirir la maestría que demuestra en el difícil arte de flirtear? —¿Los segundones de la familia de Vocance son todos rubios?—inquirió la traviesa Ana Francisca, copiando el acento irónico y el gesto burlón de su interlocutor. —Sí, es una particularidad—respondió Roberto en igual tono—. A mi juicio, una particularidad en cierto modo desagradable. Me gustan mucho las rubias, pero preferiría ser moreno. El joven guiso dar a entender con esta salida, más o menos ingenua, que no estaba dispuesto a dejarse tomar el pelo por una chiquilla coquetuela. El conde de Vocance denotaba algún recelo. El señor de Brozac parecía muy divertido por la polémica entablada entre los jóvenes.

Ana Francisca, a quien las últimas palabras de su primo habían aturrido un poco, desconcertándola, recobró en seguida todo su aplomo y exclamó, alegremente: —Acabo de llegar a una conclusión, y voy a dártela a conocer, por si tu perspicacia no la ha sabido captarla. —Te lo agradeceré mucho, porque, contrariamente a la benévola opinión que tienes de mí, no soy nada perspicaz. —Digo que estoy completamente segura de que no tardaremos en ser buenos amigos. —No lo pongo en duda; pero desearía saber en qué fundas tu certeza. —En que hemos comenzado por pelearnos; en que las primeras palabras que hemos cruzado han sido para disputar. ¡No hay nada tan fraternal! Mi discípula recaló el "fraternal", a la vez que clavaba en Roberto sus ojos candidos, con una mirada llena de dulzura, pero en la que había también una no pequeña dosis de malicia. —Yo tuve la impresión, tan repentina como que me no eran conocidos, ni mucho menos, rínicones del corazón de esta chiquilla, a la que había formado, y hubo de convenir en que de su espíritu eran realmente prodigiosamente tranquila y adecuada acababa de comunicarme, al secretario de su padre, a Roberto, exceptuar, tampoco, a los criados que me muero y que se mantenían de pie en medio de nosotros, las intenciones que abrigaba en su primer momento. Porque no era preciso ser un agudo de ingenio para comprender que de Ana Francisca no habían tenido el de declarar que en Roberto no veía un hermano, y nada más que un hermano, tenía que este ofrecimiento de que mucho. Roberto de Vocance sonrió, y...